MEMORANDO

Para:

Lic. David Mendoza / Oficial de Información

De:

Oscar Alberto Garay / Jefe UACI

Asunto:

Remisión de documentos

Fecha:

28 de septiembre de 2020.



Por este medio me dirijo a usted con relación a la solicitud de información según referencia UAIP-21-09-2020, le remito por medio digital, el contrato de servicio de telefonia celular firmado en el año 2018, cabe aclarar que en 2019, el servicio fue renovado con la misma empresa y bajo las mismas condiciones contractuales.

En el caso de la telefonia fija en los años 2018 y 2019 no se ha contratado nuevo servicio, y estamos operando con un cotrato de años anteriores a los solicitados.

Atentamente.



ANEXO DE SERVICIO OFICINA MOVIL CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

NOSOTROS, <u>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN</u> en lo sucesivo denominado el "CLIENTE", y la sociedad CTE TELECOM PERSONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad salvadoreña, este domicilio, en adelante denominada "PERSONAL", suscribimos el presente ANEXO DE SERVICIO OFICINA MOVIL AL CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES suscrito por ambas partes, del cual forma parte integrante el presente documento y que establece los términos y condiciones generales bajo los cuales PERSONAL proporciona cualesquiera SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES al CLIENTE, acordando las partes que por medio de la suscripción de este documento se establecen las condiciones particulares que rigen la prestación del "SERVICIO OFICINA MOVIL", de conformidad a lo establecido a continuación: 1) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El objeto del presente ANEXO es la prestación del SERVICIO OFICINA MOVIL, en adelante denominado el "SERVICIO" por medio del cual PERSONAL proporcionará al CLIENTE capacidad de acceso a las cuentas de correo electrónico que requiera y hacia las facilidades de Internet mundial, así como servicios suplementarios o de valor agregado. El SERVICIO será brindado al CLIENTE por medio de 33 acceso(s) telefónico(s) móvil(es) pertenecientes a la red móvil de PERSONAL, con capacidad para uso del SERVICIO dentro o fuera del territorio salvadoreño, en los lugares que PERSONAL tenga cobertura, de acuerdo a lo establecido en el documento denominado "Oficina Móvil" adjunto al presente y que forma parte integrante del mismo. En caso de que los números telefónicos designados por EL CLIENTE para efectuar el cobro no estén asignados al CLIENTE, éste deberá presentar autorización escrita dirigida a PERSONAL en la cual conste que los abonados registrados de las líneas telefónicas antes mencionadas, autorizan expresamente a PERSONAL a efectuar los cobros relacionados. El SERVICIO estará sujeto a las condiciones generales establecidas en el CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES relacionado al inicio de este documento y a las particulares que adelante se especifican. El CLIENTE reconoce en este acto que para que PERSONAL le pueda prestar el SERVICIO, deberá mantener activo el servicio de telefonia móvil al cual se encuentra asociada la prestación del SERVICIO, por lo que se obliga a no cancelar el mencionado servicio de acceso mientras se encuentre vigente el plazo obligatorio establecido en el presente ANEXO. 2) PLAZO: Ambas Partes acuerdan que el plazo obligatorio del ANEXO será de 18 meses y entrará en vigencia a partir de la fecha de activación del SERVICIO. Si el CLIENTE desea dar por terminado el SERVICIO antes del plazo obligatorio mencionado, se obliga a pagar a PERSONAL la suma de cualquier cargo que se haya derivado del SERVICIO que se encuentre pendiente de pago y el monto resultante de la diferencia entre el valor nominal del cargo de instalación del SERVICIO y el valor efectivamente cancelado por el cliente , que corresponde al plan contratado. .Tanto el cargo nominal de instalación como el aplicado al plan contratado se detallan en la SOLICITUD DE SERVICIO adjunta. Salvo lo establecido en esta cláusula, una vez transcurrido el plazo obligatorio del SERVICIO, el plazo del presente ANEXO continuará por tiempo indefinido, en cuyo caso cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente ANEXO en cualquier momento, previo aviso por escrito con por lo menos diez días de anticipación. Las obligaciones pendientes de pago por parte del CLIENTE a la fecha efectiva de terminación de la prestación del servicio, subsistirán hasta su total liquidación. 3) CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO: PERSONAL proporcionará el servicio al CLIENTE por medio de cada acceso telefónico móvil contratado con PERSONAL. El SERVICIO será prestado en forma continua las veinticuatro horas del día, todos los días del año y durante la vigencia del presente ANEXO, salvo en los casos expresamente detallados en el CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES o en el presente ANEXO. El SERVICIO será proporcionado por PERSONAL al CLIENTE bajo la modalidad de acceso, señalada en el documento denominado "Oficina Móvil" adjunto al presente y que constituye una parte integrante del mismo, el cual detalla además el(los) número(s) telefónico(s) de acceso, otras condiciones aplicables para la provisión del SERVICIO. 4) OBLIGACIONES DEL CLIENTE: A) Uso del servicio: El CLIENTE acepta y reconoce: a) que le queda expresamente prohibido comercializar el SERVICIO de cualquier manera; b) que el SERVICIO podrá ser conectado a un solo terminal celular, salvo que mediante el presente se contrate el acceso para dos o más terminales celulares, por lo que la conexión de una o mas terminales a un solo acceso constituirá un incumplimiento a las disposiciones del presente, y PERSONAL tendra la facultad de darlo por terminado de pleno derecho, sin responsabilidad alguna y sin necesidad de declaratoria júdicial; y c) que se hace responsable por el contenido de los correos enviados o recibidos, sitios o páginas web visitadas por él o terceros por medio de su(s) acceso(s) y que deberá abstenerse de emplear el SERVICIO en actividades delictivas, contrarias a la moral, al orden público o a cualquier ley salvadoreña vigente, especialmente aquellas contempladas en la regulación en materia penal y de telecomunicaciones vigente. B) Cargos: El CLIENTE se obliga a pagar a PERSONAL de manera mensual durante el plazo de vigencia del presente ANEXO la cuota mensual por el SERVICIO contratado que se establece en el documento denominado "Oficina Móvil" adjunto al presente, más el correspondiente Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y cuando aplique, los cargos por el SERVICIO, que no se encuentren incluidos en la cuota mensual por el SERVICIO, así como los cargos derivados de servicios adicionales prestados por PERSONAL al CLIENTE mediante el acceso contratado, más el correspondiente IVA. El CLIENTE acuerda expresamente que la cuota mensual indicada será pagadera a PERSONAL, utilice o no el SERVICIO. El CLIENTE acepta expresamente que los cargos correspondientes a la prestación del SERVICIO se refieren a la cantidad de información intercambiada y no a la velocidad utilizada o al tiempo navegado. PERSONAL se reserva el derecho de aumentar o disminuir cuando así lo estime conveniente, el precio pactado en este ANEXO y/o en sus documentos adjuntos, debiendo notificarse al CLIENTE dicha modificación, la cual consistirá parte integrante del presente ANEXO y en ningún momento se considerará como causal de terminación del presente. Las condiciones generales de facturación y pago del SERVICÍO se encuentran reguladas en el CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES del cual el presente documento es ANEXO.

C) Garantía: Siempre y cuando PERSONAL se lo requiera, el CLIENTE deberá suscribir como garantía del pago de los saldos en mora en el uso del SERVICIO, del financiamiento proporcionado al CLIENTE por PERSONAL para la adquisición del Equipo —según se define en el presente y en el documento denominado "Oficina Móvil" y de ser así el caso—, así como para garantizar los cargos derivados del SERVICIO, un PAGARE SIN PROTESTO por la cantidad de SEstados Unidos de América, a favor de PERSONAL o cualquier otro título valor o garantía que PERSONAL estime conveniente, el cual será devuelto al CLIENTE noventa días después de que se de por terminado el presente ANEXO y siempre y cuando el CLIENTE lo solicite y se encuentre completamente solvente para con PERSONAL por cualquier servicio que le preste. D) Equipo: (a) Es entendido que para que PERSONAL pueda proporcionar el SERVICIO al CLIENTE, el CLIENTE deberá contar con un Terminal de telefonía móvil o celular conectado a la red móvil de PERSONAL, cuyas funcionalidades habiliten la prestación del SERVICIO. (b) En su caso, con el objeto que PERSONAL instale los elementos necesarios para la prestación del SERVICIO, previamente el CLIENTE acondicionará e instalará por su propia cuenta el hardware y el software que se específica en la SOLICITUD DE SERVICIO, en los espacios que para tal propósito destine el CLIENTE, en lo sucesivo el SITIO.

5) OBLIGACIONES DE PERSONAL: En virtud del presente ANEXO, PERSONAL se obliga frente al CLIENTE a: A) Comunicaciones sin intervenciones: Proveer el SERVICIO y tomar la providencias razonables para mantener las comunicaciones sin interferencias ni intervenciones; B) Secreto de las comunicaciones: Mantener el secreto de las comunicaciones, salvo que medie orden judicial; C) Calidad y cobertura: Brindar el SERVICIO con la calidad y cobertura dentro del territorio salvadoreño en los sitios en donde PERSONAL tenga presencia con la calidad y cobertura sujeta a deficiencias normales ocasionadas por vandalismo en la infraestructura de PERSONAL, accidentes geográficos, fenómenos atmosféricos, obstrucciones, áreas cerradas, de construcción

metálica o bajo el nivel del suelo, territorio marino y espacio aéreo; D) No desconexión arbitraria: No desconectar arbitrariamente el SERVICIO. 6) TERMINACIÓN DEL ANEXO: El presente ANEXO podrá darse por terminado por cualquiera de las causales establecidas en el CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES mencionado al inicio del presente y por las causales que especialmente se enuncian a continuación: a) por mora del CLIENTE en el pago de cualquiera de sus obligaciones para con PERSONAL originadas por este ANEXO; y b) si se suspende el servicio de acceso telefónico designado por el CLIENTE para la prestación del SERVICIO objeto de este ANEXO.

En fe de lo cual suscribimos el presente documento en dos ejemplares idénticos, en la ciudad de San Salvador, el día 21 de 05 de dos mil 18 .-

CLIENTE:	COLD DE SAVA	PERSONAL:
Firma: X buff	S P	Firma:
	TOOR EL SALVOS	

Pagaré Por Equipo

PERSONAL,

SOCIEDAD

\$ 15,500.00 San Salvador, 21 de 05 del año 20 18 Por este PAGARE, me obligo a pagar incondicionalmente a la sociedad CTE TELECOM ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, suma la QUINCE MIL QUINIENTOS 00/100 , reconociendo en

caso de mora el interés del 4.8% anual. La suma antes mencionada se pagará en esta ciudad, en las oficinas principales de la sociedad acreedora, el día del año acción judicial señalo la ciudad de San Salvador como domicilio especial en caso de ejecución; siendo a mi cargo, cualquier gasto que la sociedad acreedora antes mencionada hiciere en el cobro de la presente obligación, inclusive los llamados personales y faculto a la sociedad acreedora para que designe al depositario judicial de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

PAGARE SIN PROTESTO

NOMBRE DEL CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN NUMERO DE DUI:



CONTRATO DE SUMINISTRO DE TERMINALES MOVILES Y EQUIPOS

	TOTAL CO. CO. C.	DATOS	Derende generalise et an elle giften som et et dige skaller sin etterne reden ste etter kan klasse		Section x (200 x 200 x 100 x 10 x 20 x 20 x 20 x 20	An expected to the second section of the second
lombre con	npleto / Razón social: _	ALCALDIA MUNICIF	PAL DE SAN MARTIN			
)irección de	e cliente:	BARRIO EL CENTRO	CALLE 5 DE NOV.FRENT			
Complement	nto:	alle y numero de casa	Colonia o Bar	TÍO	Ciudad /	Municipio
)irección de	e Entrega de Equipo:	La misma X Diferente	e []:			w-1
	- 11-11-11			Calle y n	numero de casa	
`omplomen	Colonia o Barrio		Ciudad / Municipio		Contacto	
omplemen	то				Contacto:	
<u>Elemen</u>			ATOS COMERCIALES			
lombre del		VICTOR MANUEL RIVE				₩ ₩ ₩ ₩
		N			-	
						_
tegistro de l	IVA:	NIT de Empresa: _	0613-100877-001-4		Fax:	
	478.40.00.00.00.00.72.76.76.76	PI AZO D	E VIGENCIA DEL CONTRA	TO		
Diame de	e vigencia obligatorio:	6 Meses:	12 Meses:	18 Meses:	X 24 Meses	
1 1820 de	e vigericia obligatorio.	U Meses.	12 Weses.	10 Meses.	24 Me36:	· <u></u>
		DATO	OS DEL TERMINAL MOVIL			
		DATO	OS DEL TERMINAL MOVIL			Precio Preferencia
Cant.	Fecha del Contrato	DATO	OS DEL TERMINAL MOVIL Modelo		Precio de lista (\$) Unitario	Precio Preferencia y/o Comodato
			Modelo		(\$) Unitario	
Cant.	Fecha del Contrato 21/05/2018			Y	3	y/o Comodato
		APP IPH8PLS	Modelo	Y	(\$) Unitario	y/o Comodato
1	21/05/2018	APP IPH8PLS	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA	Y	(\$) Unitario \$1129.31	y/o Comodato
2 20	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018	APP IPH8PLS HU/	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO P20 LITE NG NEGRO	Y	\$1129.31 \$663.91 \$312.65	y/o Comodato
1 2	21/05/2018 21/05/2018	APP IPH8PLS HU/	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO	Y	(\$) Unitario \$1129.31 \$663.91	y/o Comodato
2 20	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018	APP IPH8PLS HUA HUA F	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO P20 LITE NG NEGRO	Y	\$1129.31 \$663.91 \$312.65	y/o Comodato
1 2 20 10 18	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018	APP IPH8PLS HUA HUA F	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO 220 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO		\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83	y/o Comodato Unitario
1 2 20 10 18 Las caracte	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018	APP IPH8PLS HUA HUA F ALC U ALC PIXIA	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO 220 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO		\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83	y/o Comodato Unitario
1 2 20 10 18 Las caracte parte integ	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018 terísticas del terminal signante del presente con	APP IPH8PLS HUA HUA F ALC U ALC PIXIA	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO 220 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO n el documento denomina		\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83	y/o Comodato Unitario
1 2 20 10 18 Las caracte parte integ	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018 terísticas del terminal signante del presente con	APP IPH8PLS HUA HUA F ALC U ALC PIXIA e encuentran detalladas e trato. DEL TERMINAL MOVIL C	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO 720 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO n el documento denomina D EQUIPO:	ado DATOS E	\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83 \$49.60 DE CONTRATOS Y C	y/o Comodato Unitario
1 2 20 10 18 Las caracte parte integ	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018 terísticas del terminal signante del presente con	APP IPH8PLS HUA HUA F ALC U ALC PIXIA e encuentran detalladas e trato.	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO 720 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO n el documento denomina D EQUIPO:	ado DATOS E	\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83	y/o Comodato Unitario
1 2 20 10 18 Las caracte parte integ	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018 terísticas del terminal signante del presente con	APP IPH8PLS HUA HUA F ALC U ALC PIXIA e encuentran detalladas e trato. DEL TERMINAL MOVIL C	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO 720 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO n el documento denomina D EQUIPO: To del Terminal	ado DATOS E	\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83 \$49.60 DE CONTRATOS Y C	y/o Comodato Unitario
1 2 20 10 18 Las caracte parte integ	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018 terísticas del terminal signante del presente con DAD DE SUMINISTRO VENTA A PE	APP IPH8PLS HU/ HUA F ALC U ALC PIXI- e encuentran detalladas e trato. DEL TERMINAL MOVIL C Modalidad de Suministr	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO P20 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO n el documento denomina D EQUIPO: To del Terminal TADO:	ado DATOS E	\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83 \$49.60 DE CONTRATOS Y C	y/o Comodato Unitario
1 2 20 10 18 Las caracte parte integ	21/05/2018 21/05/2018 21/05/2018 08/05/2018 21/05/2018 terísticas del terminal signante del presente con DAD DE SUMINISTRO VENTA A PE	APP IPH8PLS HU/ HUA F ALC U: ALC PIXI- e encuentran detalladas e trato. DEL TERMINAL MOVIL C Modalidad de Suministr	Modelo 64SPGR GR SPACE GRA A P20 NG NEGRO P20 LITE NG NEGRO 5.5044A NG NEGRO 44OT4034A NG NEGRO n el documento denomina D EQUIPO: To del Terminal TADO:	ado DATOS E	\$1129.31 \$663.91 \$312.65 \$78.83 \$49.60 DE CONTRATOS Y C	y/o Comodato Unitario

51

COMODATO: X

CONDICIONES APLICABLES A LA VENTA A PRECIO DE LISTA AL CONTADO DE TERMINALES MOVILES O EQUIPOS (MODEM, TABLET O LAPTOP): CLARO vende al CLIENTE, libre de gravamen, el equipo de las características y al precio indicado en el presente Contrato, haciéndole la tradición del dominio, posesión, uso y la entrega material del mismo. Precios no incluyen IVA, ni CESC. CESC no aplica a computadoras.

CONDICIONES APLICABLES A LA VENTA A PRECIO PREFERENCIAL CON ARRENDAMIENTO DEL TERMINAL MOVIL, TABLET O LAPTOP:

ARRENDAMIENTO DEL TERMINAL MÓVIL						
Cant.	Modelo	Plazo	Prima (\$) Unitario	Cuota (\$) Unitario		
4						

a. Plazo del arrendamiento. El plazo del arrendamiento del terminal móvil o equipo es el indicado en el presente Contrato e inicia en la fecha de suscripción de este. b. Precio del arrendamiento. El CLIENTE pagará a CLARO el precio del arrendamiento del terminal móvil o equipo entregando una prima o cuota inicial del valor indicado en el presente Contrato y pagando el remanente en cuotas mensuales, vencidas y sucesivas del valor indicado en el presente Contrato, las cuales serán pagaderas durante el plazo de vigencia del mismo. Los pagos mensuales los hará el CLIENTE, en la fecha indicada en el documento de cobro que para tales efectos reciba mensualmente de parte de CLARO, durante cada uno de los meses comprendidos dentro del plazo establecido en el presente Contrato. c. Intereses moratorios. En caso de mora, el CLIENTE reconocerá a favor de CLARO el interés del cuatro punto ocho por ciento anual sobre el capital en mora, esto sin perjuicio de la terminación del presente Contrato, vencimiento del plazo para el cumplimiento de la obligación y demás efectos de la mora señalados por el Código de Comercio y/o cualquier otro cuerpo legal aplicable. d. Cuidado y conservación del terminal móvil o equipo. El CLIENTE deberá emplear el mayor cuidado en la conservación del terminal móvil o equipo recibido en arrendamiento, respondiendo éste de la culpa levísima respecto a la conservación y cuidado del mismo. e. Prohibición. El CLIENTE no podrá directa o indirectamente, trasferir, enajenar, gravar o afectar de manera alguna ni el terminal móvil o equipo, ni cualquier derecho surgido como consecuencia del presente Contrato, como tampoco podrá constituir, imponer, asumir o permitir la constitución, existencia o imposición de cualquier clase de gravamen, garantía, anotación, carga, embargo, decomiso o demanda sobre el terminal móvil o equipo, la propiedad sobre el mismo o cualesquiera derechos relacionados con este. En caso contrario el CLIENTE deberá tomar las medidas necesarias para cancelar cualquier gravamen que se haya constituido o impuesto por cualquier tercero, salvo que el gravamen se origine por causas imputables a CLARO. f. Mantenimiento y reparaciones. Salvo que se indique lo contrario en el presente Contrato, el mantenimiento y cuidado del terminal móvil o equipo entregado en arrendamiento, será de única y exclusiva responsabilidad del CLIENTE, asimismo, si durante el plazo de vigencia del presente Contrato, el terminal móvil o equipo necesita reparaciones por uso indebido o irregular, éstas serán por cuenta del CLIENTE, sin que pueda exigir a CLARO ningún tipo de compensación por las mismas. Las reparaciones antes mencionadas serán de responsabilidad de CLARO si éstas provienen de defectos de fábrica, mala calidad o condiciones ruinosas del terminal móvil o equipo que sean consideradas como preexistentes al inicio del plazo de vigencia del presente Contrato, por peritaje que al respecto se haga por CLARO. g. Opción de Compra. El CLIENTE mantendrá el terminal móvil o equipo en arrendamiento, mientras se encuentre vigente el presente Contrato y el CLIENTE por lo tanto reconoce que tanto el terminal móvil o equipo como sus accesorios son propiedad de CLARO, no obstante, habiendo transcurrido el plazo de vigencia del presente Contrato, CLARO se compromete a vender al CLIENTE el terminal móvil o equipo que ya tiene en su poder, si éste así lo solicita, al precio de UN CENTAVO DE DÓLAR de los Estados Unidos de América (\$0.01). h. Exclusividad. El CLIENTE expresamente reconoce que dado que CLARO es el propietario del terminal móvil o equipo, este se encuentra destinado a ser utilizado única y exclusivamente en su red. En el momento en que CLARO transfiera la propiedad del terminal móvil o equipo al CLIENTE de conformidad con las condiciones del presente Contrato, CLARO se obliga a desbloquear el terminal móvil o equipo, de tal manera que, siempre y cuando las características tecnológicas del mismo lo permitan, el CLIENTE pueda utilizarlo en la red móvil de otros operadores. i. Penalidad por terminación anticipada. Si el CLIENTE diera por terminado el presente Contrato antes de la finalización del plazo de vigencia, se obliga a pagar a CLARO en concepto de penalidad por terminación anticipada la diferencia entre el Precio de Lista del terminal móvil o equipo que se señala en el presente Contrato y la suma de las cuotas mensuales que haya pagado el CLIENTE en concepto de arrendamiento. Precios no incluyen IVA, ni CESC. CESC no aplica a computadoras.

Las características del terminal se encuentran detalladas en el documento denominado DATOS DE CONTRATOS Y OCCS, el cual forma parte integrante del presente contrato.

CONDICIONES APLICABLES A LA VENTA A PRECIO PREFERENCIAL DE TERMINALES CELULARES, MOVILES, MODEM O TABLET: CLARO vende al CLIENTE, libre de gravamen, el Terminal Móvil y/o Equipo de las características y al precio preferencial indicado en el presente Contrato, haciéndole la tradición del dominio, posesión, uso, goce y la entrega material del mismo. a. Exclusividad: Dado que CLARO ha vendido al CLIENTE el Terminal Móvil y/o Equipo a un precio preferencial, el CLIENTE deberá utilizarlo exclusivamente en la red de CLARO durante el plazo de vigencia convenido, contado a partir de la fecha de compra del Terminal Móvil o Equipo correspondiente. En el caso en que el CLIENTE hiciera uso del Terminal y/o Equipo en una red distinta a la de CLARO, durante el plazo de vigencia, el CLIENTE se obliga a pagar a CLARO el valor que resulta de la aplicación de la siguiente fórmula: (Precio de lista del Terminal Móvil o Equipo / número de meses de vigencia del presente Contrato) x el número de meses que restan desde la fecha en que se inició el uso en una red distinta a la de CLARO, hasta que se cumpla el plazo de vigencia convenido.

CONDICIONES APLICABLES AL COMODATO DE TERMINALES CELULARES, MOVILES, MODEM O TABLET: CLARO entrega en comodato al CLIENTE en perfectas condiciones, el terminal móvil o equipo descrito en el presente Contrato y el CLIENTE acepta que lo recibe en dicha calidad, reconociendo que es y en todo momento será propiedad de CLARO, por lo que el CLIENTE no tendrá derecho, título o interés alguno sobre el mismo. a. Plazo del comodato. El plazo del comodato del terminal móvil o equipo es de 6,12,18 o 24 meses e inicia en la fecha de suscripción de este. b. Cuidado y conservación del terminal móvil o equipo. El CLIENTE deberá emplear el mayor cuidado en la conservación del terminal móvil o equipo recibido en Comodato, respondiendo éste de la culpa levísima respecto a la conservación y cuidado del mismo. c. Prohibición. El CLIENTE no podrá arrendar el terminal móvil o equipo, ni ceder los derechos emanados del mismo, ni aún a título gratuito, ni comprometer el dominio o posesión del mismo en forma alguna, de manera que los derechos de CLARO sobre el terminal móvil o equipo puedan verse cuestionados, lesionados o puestos en peligro. d. Mantenimiento y reparaciones. Salvo que se indique lo contrario en el presente documento o en el presente Contrato, el mantenimiento y cuidado del terminal móvil o equipo entregado en comodato, será de única y exclusiva responsabilidad del CLIENTE, asimismo, si durante el plazo de vigencia del correspondiente Contrato, el terminal móvil o equipo necesita reparaciones por uso indebido o irregular, éstas serán por cuenta del CLIENTE, sin que pueda exigir a CLARO ningún tipo de compensación por las mismas. Las reparaciones antes mencionadas serán de responsabilidad de CLARO si éstas provienen de defectos de fábrica, mala calidad o condiciones ruinosas del terminal móvil o equipo que sean consideradas como preexistentes al inicio del plazo de vigencia del presente Contrato, por peritaje que al respecto se haga por CLARO. e. Opción de Compra. El CLIENTE mantendrá el terminal móvil o equipo en comodato, mientras se encuentre vigente el presente Contrato y el CLIENTE por lo tanto reconoce que tanto el terminal móvil o equipo como sus accesorios son propiedad de CLARO, no obstante, habiendo transcurrido el plazo de vigencia del presente Contrato, CLARO se compromete a vender al CLIENTE el terminal móvil o equipo que ya tiene en su poder, si éste así lo solicita, al precio de UN CENTAVO DE DÓLAR de los Estados Unidos de América (\$0.01). f. Exclusividad. El CLIENTE expresamente reconoce que dado que CLARO es el propietario del terminal móvil o equipo, este se encuentra destinado a ser utilizado única y exclusivamente en su red. En el momento en que CLARO transfiera la propiedad del terminal móvil o equipo al CLIENTE de conformidad con las condiciones del presente Contrato, CLARO se obliga a desbloquear el terminal móvil o equipo, de tal manera que, siempre y cuando las características tecnológicas del mismo lo permitan, el CLIENTE pueda utilizarlo en la red móvil de otros operadores. g. Efectos de la terminación anticipada del Contrato por parte del CLIENTE. Si el CLIENTE diera por terminado el presente Contrato antes de la finalización del plazo de vigencia, se obliga a devolver el terminal móvil o equipo y sus accesorios en perfectas condiciones. Si el CLIENTE devuelve el terminal móvil o equipo y sus accesorios y estos no se encuentran en perfectas condiciones, o si no lo devuelve, el CLIENTE se obliga a pagar a CLARO el valor que resulta de la aplicación de la siguiente fórmula: (Precio de lista del terminal móvil o equipo / numero de meses de vigencia del presente Contrato) x el número de meses que restan para que se cumpla el plazo de vigencia del presente Contrato.

CONDICIONES APLICABLES A LA GARANTIA EXTENDIDA DEL TERMINAL MOVIL O TABLET:

Garantía Extendida del Terminal	Cantidad de Terminales
Terminales con Garantía Extendida: X	51
Terminales sin Garantía Extendida: 🔲	

El CLIENTE adquiere la Garantía Extendida del terminal móvil o tablet nuevo entregado por CLARO, que consiste en una ampliación a la garantía ofrecida por el fabricante. La Garantía Extendida del terminal móvil o tablet le da derecho al CLIENTE a solicitar la reposición del terminal móvil o tablet garantizado, en caso de robo o de daño irreparable de este por un terminal móvil o tablet de las mismas características que el terminal celular garantizado, en las siguientes condiciones; a. El CLIENTE acepta que el valor mensual de la misma, es el indicado en el presente Contrato.

SERVICIO DE GARANTIA EXTENDIDA					
Cantidad	Gama del Terminal Móvil o Tablet	Cuota Mensual Unitaria			
	Ultra Baja	\$0.88			
18	Baja2	\$1.11			
10	Media2	\$2.21			
20	Media Alta	\$3.53			
	Alta2	\$4.42			
3	Ultra Alta	\$4.87			

b. CLARO realizará el reemplazo del terminal móvil o tablet garantizado como máximo en tres ocasiones durante el plazo de vigencia del presente Contrato, siempre y cuando el CLIENTE esté al día en el pago de sus obligaciones. c. El CLIENTE acepta y comprende que la Garantía Extendida consiste en un porcentaje de descuento que CLARO aplicará sobre el precio de lista del terminal móvil o tablet entregado, por lo que en función del número de reemplazos que el CLIENTE haya solicitado durante el plazo de vigencia del presente Contrato, CLARO aplicará: (i) a la primera solicitud de reemplazo un cuarenta por ciento (40%) de descuento sobre el precio de lista del terminal móvil o tablet garantizado; (ii). para la segunda solicitud de reemplazo, CLARO aplicará el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el precio de lista del terminal móvil o tablet garantizado; y (iii), para la tercera solicitud de reemplazo, CLARO aplicará un setenta por ciento (70%) de descuento sobre el precio de lista del terminal móvil o tablet garantizada. El CLIENTE acepta expresamente que CLARO pueda variar razonablemente los porcentajes de descuento antes indicados, previa notificación. d. CLARO reemplazará el terminal móvil o tablet garantizado por un terminal celular igual o equivalente al que se encontraba garantizado. e. El CLIENTE tendrá la opción de solicitar el reemplazo del terminal móvil o tablet garantizado por un terminal móvil o tablet de un valor mayor al del terminal móvil o tablet garantizado, en cuyo caso el CLIENTE deberá cancelar la diferencia de precios del terminal móvil o tablet garantizada con el que desea adquirir, con el porcentaje de descuento sobre el precio de lista, según aplique. Estos beneficios operarán siempre y cuando hayan transcurrido al menos dos meses del plazo vigencia del presente Contrato y que el CLIENTE se encuentre al día con el pago mensual de los servicios. f. Garantía Extendida del terminal móvil o tablet por daños: Si el CLIENTE supone que el terminal móvil o tablet garantizado está dañado o arruinado, éste puede elegir entre dos opciones: (i) Enviar dicho terminal móvil o tablet al taller seleccionado por CLARO para que éste emita el diagnóstico sobre la posibilidad de reparación del mismo o para que emita la declaratoria de su irreparabilidad; (ii) Hacer uso de la Garantía Extendida sin necesidad de enviar el terminal móvil o tablet garantizado a taller. Con cualquiera de las dos opciones antes mencionadas, el CLIENTE puede optar por hacer uso de la Garantía Extendida del terminal móvil o tablet, para ello el CLIENTE deberá entregar a CLARO el terminal móvil o tablet garantizada completo, con todos sus accesorios al momento de hacer su reclamo y deberá firmar carta de aceptación por el terminal móvil o tablet que CLARO le está entregando como reemplazo. g. Garantía Extendida del terminal móvil o tablet por Robo: En caso de robo, para que la garantía extendida sea aplicable, el CLIENTE deberá primero reportar inmediatamente como robado el terminal móvil o tablet garantizado a través del 2250-5555 para la debida suspensión del servicio, posteriormente en una de las agencia CLARO o por medio del ejecutivo corporativo asignado, el CLIENTE deberá solicitar el formulario denominado "Solicitud por Robo" para posteriormente presentar su denuncia en una delegación de la Policía Nacional Civil. Con la "Solicitud por Robo" presentada ante las autoridades competentes y con las respectivas firmas o sellos en ésta, podrá iniciar su trámite para solicitar el reemplazo del terminal móvil o tablet garantizado en una de las agencias CLARO que presten dicho servicio o a través del ejecutivo corporativo asignado, dentro de un máximo de siete (7) días calendario posteriores a la fecha en la que el terminal móvil o tablet garantizado fue reportado como robado. Precios no incluyen IVA, ni CESC.

CONDICIONES APLICABLES A LA PORTABILIDAD DEL NÚMERO: Si el CLIENTE porta el número de la línea móvil, de ninguna manera queda liberado del cumplimiento de las obligaciones que haya contraído en el presente CONTRATO DE SERVICIO, por lo que se obliga a pagar todos los adeudos pendientes derivados de la prestación del servicio de telefonía móvil, de datos o de valor agregado y además se obliga a pagar la penalidad por terminación estipulada. El CLIENTE acepta que en razón de lo anterior, podría recibir facturas de parte de CLARO, que incluirán las cantidades adeudadas hasta la fecha de portación y como resultado de la terminación del presente CONTRATO DE EQUIPO, hasta por un período de noventa (90) días calendario después de la fecha de la portación.

<u>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN</u>

NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE





CONTRATO DE SERVICIO MOVIL PLAN CONTROL EMPRESAS VIP

SUBCOMERCIALIZADOR: <u>DC21</u>	VENDEDOR: _D	VCES-DC21-02059669 9	_ Fecha: <u>2</u>	<u>21 / 05 / 18 </u>
CATEGORIA DE CLIENTE: PyMES	X PyMES GOLD	Pequeña Empresa		
TIPO DE VENTA: Venta Nueva X	Fidelización 🗌	Migración 🗌	TIPO DE CLIENT	TE: Nuevo Antiguo X
TIPO DE FACTURACION: Consum	nidor Final X	Crédito Fiscal	RCF I	Exento
AGRUPAMIENTO DE FACTURA: SI	X NO	No. para Agrupam	iento:	
	DATOS	GENERALES DEL CLIENTE		
Nombre completo / Razón social:	ALCALDIA MUNICIPA	AL DE SAN MARTIN		
Dirección de cliente: BARRIO E				
Complemento:	numero de casa	Colonia o Barri		Ciudad / Municipio
Dirección de Facturación: La misma	X Diferente :			
			Calle y numero	de casa
Colonia o Barrio		Ciudad / Municipio		
		ATOS COMERCIALES		
N (1.15) 1 1 1 1 1	OTOD MANUEL BUIER			
Nombre del Representante Legal: VII	<u>, </u>			
DUI Representante Legal: _	NI	T Representante Legal: _		
	NI	T Representante Legal: _		Móvil:
DUI Representante Legal: _	Ni	T Representante Legal: _ Teléfono Fijo: _	2205-2000	
DUI Representante Legal:e-Mail:	_ NI	T Representante Legal: _ Teléfono Fijo: _	2205-2000 Teléfono:	
DUI Representante Legal:e-Mail:	NIT de Empresa:	T Representante Legal: Teléfono Fijo: 0613-100877-001-4	2205-2000 Teléfono:	Fax:
DUI Representante Legal:e-Mail:	NIT de Empresa: TA 28 Control Empresas	T Representante Legal: Teléfono Fijo: 0613-100877-001-4	2205-2000 Teléfono:	Fax:
DUI Representante Legal: _ e-Mail: Giro de la Empresa: Registro de IVA: Observaciones:CLIENTE CONTRA	NIT de Empresa: TA 28 Control Empresas	T Representante Legal: Teléfono Fijo: 0613-100877-001-4	2205-2000 Teléfono:	Fax:
DUI Representante Legal: _ e-Mail: Giro de la Empresa: Registro de IVA: Observaciones:CLIENTE CONTRA	NIT de Empresa: TA 28_ Control Empresas mpresas VIP \$16.95	T Representante Legal: Teléfono Fijo: 0613-100877-001-4 VIP \$11.30	2205-2000 Teléfono:	Fax:
DUI Representante Legal: _ e-Mail: Giro de la Empresa: Registro de IVA: Observaciones:CLIENTE CONTRA	NIT de Empresa: TA 28_ Control Empresas mpresas VIP \$16.95	T Representante Legal: Teléfono Fijo: 0613-100877-001-4	2205-2000 Teléfono:	Fax:
DUI Representante Legal: _ e-Mail: Giro de la Empresa: Registro de IVA: Observaciones:CLIENTE CONTRA	NIT de Empresa: TA 28_ Control Empresas mpresas VIP \$16.95	T Representante Legal: Teléfono Fijo: 0613-100877-001-4 VIP \$11.30	2205-2000 Teléfono:	Fax:

Cant.	Nombre del Plan	Cuota Mensual (voz)	Saldo de Voz	Tarifa por Segundo	Minutos Equivalentes	Servicio de Valor Agregado	Llamadas en Group Calling	SMS a Claro
	Control Empresas VIP \$5.65	\$6.77	\$5.00	\$0.00083	100	\$1.77	llimitadas	
28	Control Empresas VIP \$11.30	\$11.77	\$10.00	\$0.00083	200	\$1.77	Ilimitadas	
22	Control Empresas VIP \$16.95	\$16.77	\$15.00	\$0.00083	300	\$1.77	Ilimitadas	1,000
	Control Empresas VIP \$22.60	\$21.77	\$20.00	\$0.00083	400	\$1.77	Ilimitadas	1,000
	Control Empresas VIP \$28.25	\$26.77	\$25.00	\$0.00083	500	\$1.77	Ilimitadas	1,000
	Control Empresas VIP \$33.90	\$31.77	\$30.00	\$0.00083	600	\$1.77	llimitadas	1,000
	Control Empresas VIP \$45.20	\$41.77	\$40.00	\$0.00083	800	\$1.77	llimitadas	1,000
	Control Empresas VIP \$56.50	\$51.77	\$50.00	\$0.00083	1,000	\$1.77	Ilimitadas	1,000

El presente CONTRATO DE SERVICIO incorpora los TERMINOS Y CONDICIONES DE CONTRATACION DEL GRUPO CLARO ("TCG CLIENTES"), los cuales he recibido de parte de CLARO en este acto y que constituyen los aplicables de manera general a la prestación de servicios de telecomunicaciones prestados por CLARO e indican además condiciones aplicables a los SERVICIOS indicados en el mismo.

En el caso en que el CLIENTE utilice de manera eventual servicios brindados por CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., que no se encuentren expresamente indicados en el presente contrato — tales como pero sin limitarse a servicio de voz, navegación GPRS, buzón de voz, lectura de correo y mensajes de texto, entre otros —, así como si el CLIENTE utiliza el SERVICIO brindado bajo la modalidad de roaming automático, las tarifas aplicables serán las vigentes al momento de prestación del servicio que corresponda, las cuales se encuentran disponibles para consulta previa del CLIENTE por medio del Call Center de CLARO número 2250–5555, del sitio web www.claro.com.sv y/o bien en agencias CLARO.

CONSIDERACIONES APLICABLES: a) Group Calling: el plan de llamadas ilimitadas entre los móviles contratados se habilitará y comenzará a aplicar 48 hrs. después de activado el servicio de telefonía móvil. b) Planes Control Empresas no aplican promociones de multiplicadores de saldo. c) Bolsón de SMS a red Claro aplican única y exclusivamente para consumo nacional. d) Tarifas no incluyen IVA, ni CESC.

PLANES DE VOZ CONTROL

- •En los planes Control, al finalizar el saldo del plan, el cliente podrá recargar saldo prepago para continuar haciendo llamadas, manteniendo las tarifas del plan contratado.
- •En planes Control aplican las promociones de multiplicadores de saldo, al recargar saldo en los días de promoción y el bono del saldo recibido aplica únicamente para llamadas a red Claro, no aplica para llamadas a Estados Unidos. Para el caso de planes afiliados y planes sin límites control no aplican promociones de multiplicadores de saldo, salvo que se indique lo contrario en el presente contrato.
- •Para todos los planes Control el cobro de la llamada es al segundo para llamadas nacionales.
- •En planes Control las llamadas internacionales son cobradas al minuto exacto.
- •En planes Afiliados, aplica cobro al minuto en llamada nacional e internacional, salvo que se indique lo contrario en el presente contrato.
- Las tarifas y planes de móviles control aplican para contrataciones a 18 meses a menos que el contrato defina un plazo diferente.
- •Si el cliente desea realizar un cambio de plan a uno de la nueva oferta comercial antes de la terminación del plazo de vigencia de su contrato, solamente podrá migrar a un plan de mayor o igual valor y no tendrá derecho a un terminal nuevo.
- •Tarifas de servicios de valor agregado sujetas a cambios.
- •Penalidad por terminación anticipada de contrato de servicio de voz y datos, es un valor referencial proporcional al plazo de vigencia del contrato.
- •Los planes Control incluyen de forma automática el servicio de roaming de voz por lo que el CLIENTE cuando viaje lo tendrá disponible; a menos que no desee utilizarlo deberá solicitar la deshabilitación en la agencia más cercana.
- •Tarifa de mensajes de texto (SMS) nacionales a red Claro y otros operadores, es de \$0.05310 y mensajes multimedia (MMS) nacionales a red Claro y otros operadores es de \$0.08850.
- •Tarifas de servicios sujetas a cambios, previa notificación al CLIENTE.
- •El CLIENTE reconoce que al utilizar el servicio de roaming, tanto las llamadas realizadas como las recibidas son cobradas.
- •En planes Control la utilización del servicio de roaming se cobra del saldo disponible.
- •El CLIENTE reconoce que son sujeto de cobro las llamadas recibidas en la modalidad de cobro revertido, el envío de mensajes de texto (SMS) y multimedia (MMS) y la navegación GPRS.
- La cobertura del servicio 3G se encuentra disponible en ciertas áreas del territorio salvadoreño, las cuales pueden ser consultadas por el CLIENTE en el 2250-5555. En el caso en que el CLIENTE salga del área de cobertura 3G, el servicio se le prestará a través de la modalidad EDGE.
- •La utilización del servicio de navegación sin haber adquirido un paquete de datos, genera un cobro por uso libre o a granel, de \$0.06195 por megabyte IVA incluida (\$0.00006 por kilobyte) consumido a nivel nacional. En el caso de planes Control, dicho cobro se debitará del saldo de voz contratado o del saldo prepago recargado (saldo de la cuenta principal).
- ·Precios no incluyen IVA, ni CESC.

DATOS DEL CONTRATO MÓVIL						
Nombre del plan	Cuota Mensual (voz) Unitaria (\$)	Paquete de Navegación				
		J44-V-2-41-7-V-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-				

Los términos y condiciones aplicables por la contratación de paquetes de navegación se encuentran detallados en el documento denominado ANEXO - PAQUETES DE NAVEGACIÓN MOVIL.

EFECTOS DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR PARTE DEL CLIENTE

Si el CLIENTE diera de baja únicamente el SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL antes de la finalización del plazo de vigencia obligatorio, se obliga a pagar a CLARO la suma de cualquier cargo que se haya derivado del SERVICIO que se encuentre pendiente de pago y el ochenta y cinco por ciento (85%) del monto resultante de las mensualidades pendientes para finalizar el plazo de vigencia obligatorio del contrato. En caso que el cliente contrate o cuente con un plan Afiliado por el cual no deba pagar una cuota mensual y desee dar por terminado el contrato antes de finalizar el plazo de vigencia obligatorio, la penalidad será calculada aplicándole la tarifa de referencia al tráfico cursado off-net y on-net durante los meses que haya hecho uso del servicio.

CONDICIONES APLICABLES A LA PORTABILIDAD DEL NÚMERO

Si el CLIENTE porta el número de la línea móvil, de ninguna manera queda liberado del cumplimiento de las obligaciones que haya contraído en el presente CONTRATO DE SERVICIO, por lo que se obliga a pagar todos los adeudos pendientes derivados de la prestación del servicio de telefonía móvil, de datos o de valor agregado y además se obliga a pagar la penalidad por terminación estipulada. El CLIENTE acepta que en razón de lo anterior, podría recibir facturas de parte de CLARO, que incluirán las cantidades adeudadas hasta la fecha de portación y como resultado de la terminación del presente CONTRATO DE SERVICIO, hasta por un período de noventa (90) días calendario después de la fecha de la portación.

He recibido el TCG "Términos y Condiciones de Contratación del Grupo Claro"

<u>ALCALDIA M</u>UNICIPAL DE SAN MARTIN

NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE



AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN.

Yo <u>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN</u>	(nombre completo)
AUTORIZO a CTE, S.A. DE C.V. y CTE TELECOM PERSONAL, S.A. [DE C.V., en adelante
"CLARO" para que acceda, consulte, y verifique mi información personal y c	rediticia, para análisis
presentes y futuros relacionados con la contratación de servicios de tele	ecomunicaciones con
CLARO, que estuviere contenida en las bases de datos de las agencias de	información, con las
que CLARO tuviere acuerdos de carácter comercial y/o contractual. Asim	ismo, AUTORIZO a
CLARO para que recopile, transmita y comparta mi información personal y cre	editicia, con la agencia
de información, a fin de que éstos pasen a formar parte de mi historial cred	liticio en las bases de
datos que al efecto lleva la agencia de información. Adicionalmente, m	anifiesto que doy mi
consentimiento para que CLARO pueda adicionar, modificar y/o actualizar,	cualquier información
personal y crediticia proporcionada por mi persona, incluyendo los de esta so	licitud y cualquier otra
información que CLARO requiera en un futuro tanto de carácter personal con	no crediticio,.

Firma: X CAJDIA MULTIPLE CAJOR DE SALVECTO DE SALVECTO

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas, solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: LA ALCALDÍA en:

__BARRIO EL CENTRO CALLE 5 DE NOV.FRENTE AL PARQUE SAN MARTIN__, y CLARO: en Final Calle el Progreso y Calle Liverpool, Edificio "E", Segundo Nivel, Colonia Roma, San Salvador. Así nos expresamos los comparecientes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Salvador, a los 21 MAYO DE 2018.



CARLOS MAURICIO DORATT MARINERO
Apoderado Especial
CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.





MEMORANDUM

Para: Sr. David Emmanuel Mendoza
Oficial de Información

De: Emilio Contreras Trejo Sindico Municipal

Asunto: Remisión de Inmuebles propiedad de la Alcaldía

Fecha: 28/09/2020.

Reciba un cordial y fraternal saludo deseándole éxitos en sus labores cotidianas, esperando que Dios derrame múltiples bendiciones en su vida personal y laboral.

Considerando el memorándum recibido por el Sr. DAVID ENMANUEL MENDOZA de fecha 21 de Septiembre de dos mil veinte con numero de referencia UAIP- 21-09-2020, en el cual solicita LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE FIESTAS PATRONALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN, 2018-2019

Atentamente.







OSCAR MAURICIO URIAS HERNANDEZ
COMPRA VENTA DE PROD. NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE

2A: CALLE OTE: COL. NAVARRETE NO. 15
COULTEPEQUE, CUSCATLÁN
TELS: 7806-9545 / 7612-2570

FACTURA

No -

REGISTRO: 210361-0 NIT: 0702-130180-101-0: 4

IRECCION:: <u>\</u> ₹\	<u>wagoo</u>	go Jan Mar	100 NIT 6	DUI:	
ENTA A CUEN	TA DE			Land Sec.	Post of Landay
CANT	DES	CRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS VENTA NO EXENTA	S VENTAS AFECTAS
114 Doc	do co loc	to Holambar	10 & 10 c-	THE STATE OF THE S	\$1,140·
38 70	ritos	V.	J 878		41,064
45 Dec	do Tu	o mortodo	\$ J26'		11116
40 Provi	ala-eorla	Bainhouei.	6'30c		81,200
3	SIVES 91	2000 October	male of		\$ 3,000
and I			3 Fg 700		15 700.
1 Cond	(St. Walls	CHAPA MATA	a 2/1/00		\$ 5.100
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Santana na manana a	, in the second		
	100				
4					1. 1
	*//	a a			
	//@@A				1 -
		275\\			
, See J	COUNTERCATE CHISC				
4 7 20	CIONALES				•
SON:	The state of the s	coscion tos	Sumas	-1	5 A10 324
D101	$\frac{1}{2}$	4 coatro	VENTAS	EXENTAS	\$ 70.51
PARA OPERAC	IONES MAYORE	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SUB-TOT	'AL	\$
RECIBIÓ:		ENTREGO:	IVA(-) RE	TENIDO .	\$
DUI:		pul:	VENTAS	NO SUJETAS	s
FIRMA:		FIRMA:	VENTA T	OTAL	5 810.37
POR\$					7
<u> </u>		igar,incondicionalmente a Oscar Mauricio Urias I	iemandez, en sus oficinas ública		de: nas el interes del por ciento anus
y en caso do incumplimiento, pa Cojulepeque,	jare ademas el interes morator	o del por cianto anual.	- FIRMA:		r (12) Tanahan <u>raja</u>



La Gran Bonanza

ÓSCAR MAURICIO URÍAS HERNÁNDEZ

COMPRA VENTA DE PRODUCTOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE

2A. CALLE ORIENTE COLONIA NAVARRETE No. 15, COJUTEPEQUE, CUSCATLÁN, CELS. 7805-9545 / 7612-2570 E-MAIL: lagranbonanza_@hotmail.com

FACTURA 20CTD00C1

 $00\bar{0}3$

REGISTRO No. 210361-0 NIT: 0702-130180-101-0

ENTE:	Thin to Jawa 1	FECHA: SAT	3
ECCIÓN: CARO	The state of the s	NII O DOIL	
NTA A CUENTA DE:		POPONO JUTAS NA I	JENTAS VENTAS
CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO VTAS. NO V Unitario sujetas e	VENTAS VENTAS XENTAS AFECTAS
oph solder	comits the lame	aac & 0	51010
79 Co No	Tim morior	04 81% L	51014
No bearing	no ha harder	a 330	3 360
1 Comment	THE A CANCELL STA		1 1 200
I GARAGE	a The county	000/d g/00	B HOO
	ire	8081	5 734
			-
		A DORA	,
- N	Tay Town		
	1		
		00:07:27:00: CH. 7512-2570	
			:
2011		SUMAS	S -> \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
son: Grab rea	A BENEFIX PERM	VENTAS EXENTAS	s
PARA OF	ERACIONES MAYORES DE \$ 200.00	SUB-TOTAL	s
RECIBIÓ:	ENTREGO:	(-) IVA RETENIDO	\$
DUI	lua	VENTAS NO SUJETAS	\$
FIRMA:	FIRMA:	VENTA TOTAL	s 5000
207.6			\$
POR S: Por el presente PAGARE SIN PROTESTO) me comprometo a pagar incondicionalmente a Óscar Mi	iuricio Urlas Hernández, en sus oficinas ubicadas en Cojute	reque, la suma de:

IMPRESOS SANCHEZ Tel: 2102-0165 Juan José Sánchez Reg. 10092-7 NT: 0614-121066-107-1 Ax Ferrocard Sur No. 21 30. Las Victorias, Ciudad Degado Fecha de Autorización: 27-08-92 Resolución No. 40417-RES-CR-04499-2020 Fecha de impresión: 01/2020 Traje: 2001000F1 AL 2001000F750 Fecha de Resolución: 20/01/2020

ODES GENERAL - LAP BINO
star A - CLENTE - Ce esta
TRIPLICADO - CORALIGAT
TRIPLICADO - CARALIGAT
TRIPLICADO - CORALIGAT
TRIPLICADO - CORAL

CONTROL DE PROYECTOS

COMITÉ DE FESTEJOS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

LIBRE GESTION

COMITÉ DE FESTEJOS

2018

No CUENTA CORRIENTE MODALIDAD DE EJECUCION

BANCO BFA EJECUTOR

FUENTE CS FIESTAS PATRONALES 5%

LINEA DE TRABAJO FECHA DE INICIO

ASIGNAC FECHA FINALIZACION

MONTO EN CARPETA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

TOTAL DE LA INVERSION

AVANCE FINANCIERO

	FIESTAS PATRO	NALES DEL MUNICI	PIO DE SAN MARTIN, 2018.			
			DETALLE DE GASTOS			
	FECHA	No CHEQUES	DESCRIPCION	VALOR	RENTA 10%	LIQUIDO A. R.
1	21/09/2018	109661	COMPRA DE CHEQUERAS	\$ 1.41	٠.	\$ 1.41
2	25/09/2018	109685	COMPRA DE CHEQUERAS	\$ 3.39		\$ 3.39
3	25/09/2018	109686	COMPRA DE CHEQUERAS	\$ 3.39		\$ 3.39

4	16/11/2018	117594	COMPRA DE CHEQUERAS	\$ 3.39		\$ 3.39
			COMPRA DE CHEQUERAS	\$ 3.39		\$ 3.39
5	16/11/2018	117595	CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE DISENO Y			
	26/09/2018		ELABORACION DE ESCENOGRAFIA, EN EL EVENTO DE			
	8/10/2018		ELECCION Y CORONACION DE LAS REYNA DE LAS FP			
6	15/10/2018	RECIBO	2010	\$ 1,111.11	\$ 111.11	\$ 1,000.00
7	16/10/2018	RECIBO	CANCELACION POR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE ESCENARIO CON PASARELA Y AUDIO PARA EL EVENTO DE ELECCION Y CORONACION DE LAS REYNA DE LAS	\$ 850.00	\$ 85.00	\$ 765.00
8	1/11/2018 6/12/2018	0220 /0229	CANCELACION POR LA ELABORACION DE 70000 REVISTAS PARA LAS FP 2018.	\$ 4,690.00	\$ -	\$ 4,690.00
9		RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL TROPISONORA, EL DIA 09 DE NOV 2018	\$ 2,800.00	\$ 280.00	\$ 2,520.00
10	26/10/2018	RECIBO	APOYO ECONOMICO PARA EL COMITÉ MUNICIPAL TURISMO, PARA LA CELEBRACION DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
11	26/10/2018	RECIBO	APOYO ECONOMICO PARA RESIDENCIAL ALTAVISTA , PARA LA CELEBRACION DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
12	26/10/2018	RECIBO	APOYO ECONOMICO PARA OMADIS DE SAN MARTIN , PARA LA CELEBRACION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE, DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$ 350.00	\$ -	\$ 350.00
13	05/11/2018	RECIBO	APOYO ECONOMICO PARA UNIDAD DE DEPORTE , PARA LA CELEBRACION DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE, DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$ 1,800.00	\$ _	\$ 1,800.00
14	26/10/2018	RECIBO	PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA ROSALINDA PARA LA CELEBRACION EL DIA 2 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MADIO DE SAN MARTIN 2017	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
15	26/10/2018	RECIBO	PAGENDE APOYO ECONOMICO PARA CENTRO URBANO DE SAN MARTIN, PARA LA CELEBRACION EL DIA 4 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS PASTOS PATODO ALENDRIMA PIARE SOLUMATIAN	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
16	29/10/2018	RECIBO	JOSE DE SAN MARTIN, PARA LA CELEBRACION DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00

			PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA CRUZ VERDE						
	26/10/2018		SALVADOREÑA SECCION SAN MARTIN, PARA LA	\$	400.00			\$	400.00
	, , , ,	DECIDO	CELEBRACION DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE, DENTRO	•		٠		Ť	
17		RECIBO	DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO			\$	-		
			PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA SANTA ELENA DE						
	26/10/2018		SAN MARTIN, PARA CELEBRACION DEL DIA 09 DE	\$	1,000.00			\$	1,000.00
	20, 10, 2010		NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS	Y	1,000.00			Ψ	1,000.00
18		RECIBO	PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.			\$	-		
			PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA CALLE 5 DE						
	26/10/2018		NOVIEMBRE, PARA LA CELEBRACION DEL DIA 05 DE	\$	1,000.00			\$	1.000.00
	20/10/2010		NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS	Ţ	1,000.00			Ψ	1,000.00
19		RECIBO	PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2017.			\$	-		
			PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA LA JUVENTUD DE						
	26/10/2018		SAN MARTIN, PARA LA CELEBRACION DEL DIA 06 DE	\$	445.00			\$	445.00
		DECIDO	NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS	•		_		•	
20		RECIBO	CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA PREVENCION DE			\$	-		
	0.110/0010		SAN MARTIN, PARA LA CELEBRACION DEL DIA 06 DE						500.00
	31/10/2018		NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS	\$	500.00	١.		\$	500.00
21		RECIBO	CELEBRACIONES DE LAS EIESTAS DATRONALES DEL			\$	-		
	19/10/2018		CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA BANDA						
	11/11/2018	RECIBO	DE CUERO POR 11 DIAS 2018.	\$	1,430.00	Ś	143.00	\$	1 207 00
22		RECIBO	PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA COMERCIO,	Ş	1,430.00	Ş	145.00	Ş	1,287.00
			PARA LA CELEBRACION DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE,						
	08/11/2018		DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS	\$	600.00			\$	600.00
23		RECIBO	FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN,			\$	_		
			PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA LA POLICIA			Т.			
	26/10/2018		NACIONAL CIVIL, PARA LA CELEBRACION DEL DIA 07	\$	962.50			\$	962.50
24	20, 10, 2010	RECIBO	DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS	*	302.30	\$	_	Ψ	002.00
		REGIDO	CENERACIONES DE LAS CIUSTAS PATRONIALES DEL						
			PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL						
	15/10/2018		DESARROLLO DE LA ELECCION Y CORONACION DE						
25		RECIBO	MISS CHIQUITITA CON EL PERSONAJE IVANCITO EL	\$	55.55	\$	5.55	\$	50.00
			PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA EL DIA DE LA						
			CASA DE LA CULTURA , PARA LA CELEBRACION DEL						
	26/10/2018		DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS	\$	500.00			\$	500.00
	, ,		CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL	•				·	
26		RECIBO	MPIO DE SAN MARTIN, 2018.			\$	_		
		0.20	PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA EL DIA DE LA			_			
			IGLESIA CATOLICA , PARA LA CELEBRACION DEL DIA 11						
	26/10/2018		DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS	\$	2,500.00			\$	2,500.00
			CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL						
27		RECIBO	MPIO DE SAN MARTIN, 2018.			\$	-		

	1					
28	30/11/2018	0025	CANCELACION DE PAN FRANCES DEL 1 AL 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	200.00	\$ _	\$ 200.00
29	06/12/2018	0055	CANCELACION DE POLVORA LA GRAN BONANZA QUE FUE UTILIZADA DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$ 10,374.00	\$ -	\$ 10,374.00
30	01/11/2018	RECIBO	PERSONAJES PARA LA PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESFILE EL DIA 01 DE NOV	\$ 1,000.00	\$ 100.00	\$ 900.00
31	31/10/2018	RECIBO	CANCELACION POR LOS SERVICIOS EN SISTEMAS DE SONIDO ESCENARIO E ILUMINACION DE ATRDES CULTURALES POR 11 DIAS 2018	\$ 3,355.00	\$ 335.50	\$ 3,019.50
32	30/11/2018	RECIBO	PARA EL DIA DEL COMERCIO DIA 8 DE NOVIEMBRE; DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE	\$ 416.67	\$ 41.67	\$ 375.00
33	01/11/2018	RECIBO	COMPRA DE 600 PLATOS DE COMIDA, Y 25 CAJAS DE GASEOSA, PARA EL EVENTO DE LA GRAN CABALGATA NACIONALISTA, EL DIA 03 DE NOVIEMBRE 2018	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
34	04/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE SHOW DE MAURICIO CASTELLANOS Y SU BANDA IMPERIAL, EL DIA 03 DE NOVIEMBRE 2018	\$ 2,444.44	\$ 244.44	\$ 2,200.00
35	11/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE ALQUILER MIXEVISTAS INGENIERO DE AUDIO DEL 01 AL 11 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 277.78	\$ 27.78	\$ 250.00
36	01/11/2018	31860	CANCELACION DE 1000 GALLETAS C/U \$0.21 SINAI EL DIA 01 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 210.00	\$ -	\$ 210.00

37	01/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL SHOW DE LOS PASAYOS "NEW STAR" EL DIA 01 DE NOVIEMBRER 2018	\$	300.00	\$	30.00	\$	270.00
	03/10/2018		CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL LA MAQUINA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE 2018.						
38		RECIBO		\$	3,500.00	\$	350.00	\$	3,150.00
	13/10/2018		COMPRA DE DOS CORONAS Y 2 BANDAS BORDADAS EL DIA 13 DE OCTUBRE 2018	\$	107.00			\$	107.00
39	15/10/2018	RECIBO	CANCELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CORONACION CONDUCION Y DESARROLLO DEL EVENTO DE ELECCION Y CORONACION DE MISS CHIQUITITA CON EL PERSONAJE DE HADA CHIFLIS			\$	-		
40		RECIBO	2018.	\$	388.88	\$	38.88	\$	350.00
41	04/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA AUTENTICA BANDA LL EL DIA 04 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	3,555.55	\$	355.55	\$	3,200.00
	03/11/2019	183	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA SAN VICENTE EN RESIDENCIAL ALTAVISTA EL DIA 03 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES	ć	3 100 00	٠.		ć	2 100 00
42	03/11/2018	183	DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018	\$	3,100.00	\$	-	\$	3,100.00
43	09/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE TRANSPORTE DE LOS CABALLOS LA PRESENTACION DEL CHOW ECUESTRE DEL REGIMEN DE CABALLERIA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	211.11	Ś	21.11	\$	190.00
, is	07/11/2018		CANCELACION DE 2 ALICABALLO QQ. C/U \$24.00 PARA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	48.00	Υ		\$	48.00
44		4010				\$	-		
45	04/10/2018 1/11/2018	0343, 0344	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO SALZON EL DIA 11 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018	\$	4,000.00	\$	_	\$	4,000.00

	l I			1			
46	16/10/2018	RECIBO	CANCELACION POR LOS SERVICIO DE ALQUILER DE 10 GRADERIOS OARA EL EVENTO DE ELECCION Y CORONACION DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$	700.00	\$ 70.00	\$ 630.00
47	02/10/2018 11/10/2018	01693 /01696	CANCELACION POR 38 CAMISAS PARA EL COMITÉ DE FESTEJOS TIPO POLO EN TELA DOBLE PIQUE DE 240 GRAMOS CON CORTES ESPECIALES Y UN TEXTO BORDADO EN TELA EL DIA 11 DE OCTUBRE 2018.	\$	594.00	\$ _	\$ 594.00
48	09/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO GUANACO SOLIDO EL DIA 09DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$	2,444.44	\$ 244.44	\$ 2,200.00
49	02/10/2018 01/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA PLATINUM EL DIA 1 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATROANLES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018	\$	3,800.00	\$ _	\$ 3,800.00
50	15/10/2018	RECIBO	CANCELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION Y DESARROLLO DEL EVENTO DE ELECCION Y CORONACION DE RIENA ADULTO MAYOR, MISS CHIQUITITA, REINA DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$	1,000.00	\$ 100.00	\$ 900.00
51	29/10/2018	RECIBO	CANCELACION DE ELABORACION DE 33 CONTRATOS DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$	1,911.11	\$ 191.11	\$ 1,720.00
52	26/09/2018	RECIBO	CANCELACION DE GASTOS VARIOS PARA LOS EVENTOS DE MISS CHIQUITITA Y REINAS Y REINA DEL ADILTO MAYOR DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$	1,015.56	\$ _	\$ 1,015.56
53	26/10/201/ 11/11/2018	RECIBO	CANCELACION PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS Y REPARTICION DE ATOL CHUCO DESDE EL 1 AL 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00

54	09/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL LA GRAN SONORA DE CENTRO AMERICA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 890.00	\$ 89.00	\$ 801.00
55	10/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL TONY PORTALES Y SU GRUPO BUENAS EPOCAS EL DIA 10 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$ 1,600.00	\$ 160.00	\$ 1,440.00
56	29/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO ARTISTICO " SHO DEL GRUPO MUSICAL AEROPLANE" EL DIA 06 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELERRACIONES DE LAS EIESTAS PATRONALES	\$ 666.67	\$ 66.67	\$ 600.00
57	2/10/2018 04/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE SERVICIO DE RODEOS PROFESIONALES NOCTURNO UTILIZADOS 2 , 3 Y 4 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 8,000.00	\$ 800.00	\$ 7,200.00
58	07/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO GITANO INETRNACIONAL PARA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$ 500.00	\$ 50.00	\$ 450.00
59	24/09/2018	RECIBO	CANCELACION DE GASTOS DE REFRGERIOS PARA LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE FESTEJOS EN NUESTRAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
60	15/10/2018	RECIBO	PROFESIONALES MARIO TINECO PARA LA COORDINACION DE DESARROLLO DEL EVENTO DE ELECION Y CORONACION DE SEÑORITA EL DIA 13 DE	\$ 111.11	\$ 11.11	\$ 100.00
61	19/10/2018	RECIBO	CANCELACION DE 5 CARTUCHOS PARA LA IMPRESORA HP 662 TINTA NEGRA Y TRICOLOR ORIGINAL Y 6 BOTES DE TINTA NEGRA 2018.	\$ 180.00	\$ -	\$ 180.00
62	03/10/2018 8/11/2018	RECIBO	CANCELACION DEL GRUPO MUSICAL IMPACTO LATINO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 2,780.00	\$ 278.00	\$ 2,502.00

63	02/10/2018 04/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA INSUPERABLE BANDA LOS REYES EN LOS DIAS 3 Y 11 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 6,000.00	\$	600.00	\$ 5,400.00
64	01/10/2018 04/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRTESENTACION DE LA ORQUESTA INTERNACIONAL HERMANOS FLORES EL DIA 04 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 3,777.77	\$	377.77	\$ 3,400.00
65	3/10/2018 3/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL MELAO PARA EL DIA 03 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 3,333.33	\$	333.33	\$ 3,000.00
66	4/10/2018 3/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MARITO RIVERA Y SU GRUPO BRAVO, EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 3,555.55	\$	355.56	\$ 3,200.00
67	13/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE DOS GRABNADAS DE HUMO PARA EL SIMULACROEL DIA 09 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 40.00	\$	-	\$ 40.00
	11/11/2018	DECIDO	CANCELACION POR LA PRESENTACION ARTISTICA DEL GRUPO NORTEÑO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 66.67	ć	6.67	\$ 60.00
68	09/11/2018	RECIBO RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION ARTISTICA, SHOW PEDRO EL ESCAMOSO PARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$ 166.67	\$	6.67	\$ 150.00
70	09/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA DISCO MOVIL SUPREMACÍA PARA LOS DIAS 4Y 9 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$ 2,000.00	\$	200.00	\$ 1,800.00
71	13/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION ARTISTICA DEL GRUPO MUSICAL LOS TRES POTRILLOS EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 66.67	\$	6.67	\$ 60.00

			1	1			1	
72	19/10/2018	1859/ 1884	CANCELACION POR EL ALQUILER DEL GRUPO EME, S.A. DE C.V. LOS DIAS 10 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$	1,100.00	\$ -	\$	1,100.00
73	11/11/2018 06/12/2018	0622/ 0637	CANCELACION DE 7CARROZAS PARA EL PASEO DE LAS REINAS; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018.	\$	4,175.00	\$ -	\$	4,175.00
74	30/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACION DE BANDAS DE PAZ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	302.00	\$ -	\$	302.00
75	30/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACION DE BANDAS DE PAZ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	302.00	\$ -	\$	302.00
76	30/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACION DE BANDAS DE PAZ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	302.00	\$ -	\$	302.00
77	30/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACION DE BANDAS DE PAZ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	302.00	\$ -	\$	302.00
78	30/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACION DE BANDAS DE PAZ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	302.00	\$ -	\$	302.00
79	22/11/2018	RECIBO	GASTOS GENERADOS EN LA REUNION DE EVALUACION POSTERIOR A LA FECHA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	195.00	\$ -	\$	195.00

			T	1			1
80	30/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRTESENTACION DEL GRUPO LA GRAN JUGADA, EL DIA 2 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	1,111.11	\$ 111.11	\$ 1,000.00
81	08/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE LA DISCO MOVIL EXTREME EL DIA 06 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	1,000.00	\$ 100.00	\$ 900.00
	08/11/2018		CANCELACION POR LA PRESENTACION DE BOLAÑOS SHOW EL DIA 8 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	277.78		\$ 250.00
82	26/11/2018	RECIBO RECIBO	CANCELACION DE PRESENTACION ARTISTICA DEL PAYASO GALLETIN EN EL MERCADO MUNICIPAL EL DIA 08 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	55.55	\$ 27.78 5.56	\$ 50.00
84	26/11/2018	RECIBO	COMPRA DE 6 PIÑATAS Y 6 BOLSAS DE DULCES EL DIA 06 DE NOVIEMBRE 2018	\$	41.00	\$ -	\$ 41.00
	13/11/2018		CANCELACION POR LA PRESENTACION DE BOLAÑOS SHOW EL DIA 11 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	277.78		\$ 250.00
85		RECIBO				\$ 27.78	
86	13/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION ARTISTICA DEL GRUPO MUSICAL BUENAS EPOCAS EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	66.67	\$ 6.67	\$ 60.00
87	01/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL LA FAMILIA EL DIA 01 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MPIO DE SAN MARTIN, 2018	\$	600.00	\$ 60.00	\$ 540.00
88	03/11/2018	RECIBO	COMPRA DE REFRIGERIOS PARA BANDAS DE PAZ Y MIEMBROS DEL EJERCITO EL DIA 01 DE NOVIEMBRE 2018.	\$	400.00	\$ -	\$ 400.00

								-
89	06/11/2018	2998	COMPRA DE 10 CAJAS DE COCALATA \$11.20 105 CAJAS DE VALLE 250 ML \$5.00 C/U EL DIA 01 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 637.00	\$	-	\$	637.00
	09/11/2018		CANCELACION DE 550 GALLETAS SINAI EL DIA 09 DE	\$ 115.50			\$	115.50
90	, ,	32288	NOVIEMRE 2018.		\$	-	·	
	26/09/2018		CANCELACION DE SERVICIO DE CONFESIONES PARA CANDIDATAS A REINAS DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018.	\$ 472.22			\$	425.00
91		RECIBO			\$	47.22		
	04/10/2018 10/11/2018	DECIDO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA SABROSA SONORA DINAMITA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 2,500.00	<i>*</i>	250.00	\$	2,250.00
92		RECIBO			\$	250.00		
93	13/11/2018	RECIBO	COMPRA DE 200 SANDWISH DE POLLO C/U \$0.75 EL DIA 5 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 150.00	\$	_	\$	150.00
94	16/11/2018	143	CANCELACION DE COMBUSTIBLE PARA LOS PARACAIDISMO DEL COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES EL DIA 09 DE NOVIEMBRE 2018	\$ 601.95	\$	-	\$	601.95
95	26/11/2018	RECIBO	CANCELACION DE 185 DESAYUNOS TIPICOS \$1.25 C/U 165 ALMUERZOS ECONOMICOS \$1.75 C/U 263 CENAS TIPICAS \$1.25 C/U 2018	\$ 848.75	\$	_	\$	848.75
96	14/09/2018	RECIBO	COMPRA DE 12 BLUSAS C/U \$5.00 Y 12 BANDAS C/U \$5.00 EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	\$ 120.00	\$	-	\$	120.00

97	09/11/2018	20487	CANCELACION DE 70 GALONES DE DIESEL PARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 234.50	\$ -	\$ 234.50
98	03/11/2018	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE LA MAXIMA DISCOMOVIL EL DIA 03 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 1,000.00	\$ 100.00	\$ 900.00
99	05/12/2018	RECIBO	CANCELACION DE OFRENDA POR LA PRESENTACION EL DIA 10 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 100.00	\$ _	\$ 100.00
100	26/11/2019	115625 /115788	COMPRA DE 750 BOLSAS DE AGUA CIELO \$0.7 C/U Y 10 TEWEL VELK 600ML 1250 BOLSAS CIELO 500 ML \$0.7 C/U EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.	\$ 170.00	\$ _	\$ 170.00
101	21/12/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE CARROZA PARA EL DISTRICTO ALTAVISTA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE 2018.	\$ 660.00	\$ 66.00	\$ 594.00
102	10/11/2018	RECIBO	COMPRA DE 2,400 REFRIGERIOS C/U \$1.25 A DIFERENTES BANDAS MUSICALES LOS DIAS 1,3, 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FP 2018.	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
103	21/02/2019	declaracion f14	Pago de intereses por presentacion de declaracion en periodo extraordinario	\$ 37.82		\$ 37.82
			TOTALES	\$ 128,454.74	\$ 6,928.70	\$ 121,526.05

ANEXO POR ANTICIPO DE		TOTAL	GASTOS	REINTEGRO	0
26/09/2018	LIQUIDACION DE LOS ENSAYOS DE MISS CHIQUITITA Y REYNAS	\$ 1,017.30	\$ 1,015.56	\$	1.74
	TOTAL			\$	1.74

CONCEPTO	DEBE		HEBER	SAL	DO
SALDO INICIAL EN BANCO				\$	
TOTAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDA DE TESORERIA MUNICIPAL				\$	-
Deposito # 1	\$	25,000.00		\$	25,000.00
Deposito # 2	\$	25,000.00		\$	50,000.00
Deposito # 3	\$	25,000.00		\$	75,000.00
Deposito # 4	\$	5,000.00		\$	80,000.00
Deposito # 5	\$	34,159.61		\$	114,159.61
Deposito # 6	\$	14,329.44		\$	128,489.05
				\$	128,489.05
MONTO DE DEPOSITOS	\$	128,489.05			
GASTOS DE FONDO COMUN 5% FIESTAS PATRONALES	\$	128,454.74			
SOBRANTE	\$	34.31			
REINTEGRO					
	\$	34.31		\$	34.31

CONTROL DE PROYECTOS

COMITÉ DE FESTEJOS ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

No CUENTA CORRIENTE MODALIDAD DE EJECUCION

LIBRE GESTION

BANCO

BFA

EJECUTOR

COMITÉ DE FESTEJOS

FUENTE CDOS FIESTAS PATRONALES 5%

3 70

2019

LINEA DE TRABAJO

FECHA DE INICIO

ASIGNAC

FECHA FINALIZACION

MONTO EN CARPETA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

TOTAL DE LA INVERSION

AVANCE FINANCIERO

	FIESTAS PATRO	NALES DEL MUNICIPIO D	E SAN MARTIN, 2018.			
			DETALLE DE GASTOS			
	FECHA	No CHEQUES	DESCRIPCION	VALOR	RENTA 10%	LIQUIDO A. R.
1	01/11/2019		COMPRA DE CHEQUERAS	\$ 3.39	\$ -	\$ 3.39
2	01/11/2019		COMPRA DE CHEQUERAS	\$ 3.39		\$ 3.39
6	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DEL COMITÉ DE TURISMO DE SAN MARTIN, EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00

						1			
7	29/10/2019	RECIBO	CANCELACION POR SERVICIOS DE DISEÑADOR GRAFICO PARA LOS PROGRAMAS DE LAS F. P. 2019	\$	385.00	\$	38.50	\$	346.50
8	01/11/2019	06751	CANCELACION DE 1000 TORTAS DE FRUTA C/U \$0.25 PARA EL DESFILE DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE, DENTRO DE LAS F. P. 2019.	\$	210.00	\$	-	\$	210.00
	23/10/2019	DECIDO	CANCELACION DEL 30% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION DEL GRUPO IMPACTO LATINO PARA EL DIA 08 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE		222.22		00.00	4	040.00
9	08/11/2019	RECIBO RECIBO	LAS F.P. 2019. CANCELACION DEL 70% COMPLEMENTO POR LA PRESENTACION DEL GRUPO IMPACTO LATINO PARA EL DIA 08 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F.P. 2019.	\$	2,100.00	\$	90.00	\$	1,890.00
11	22/10/2019	RECIBO	CANCELACION DE LOS SERVICIO DEDISEÑO Y ELABORACION DE ESCEGRAFIA PARA EL EVENTO DE ELECCION Y CORONACION DE LA REYNA DE LAS F. P. 2019.	\$	1,111.11	\$	111.11	\$	1,000.00
12	21/10/2019	RECIBO	CANCELACION DE SERVICIOS DE TARIMA PARA EL EVENTO DE LAS REYNAS DE LAS F. P. EL DIA SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2019.	\$	1,000.00	\$	100.00	\$	900.00
13	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE ALTAVISTA DE SAN MARTIN, EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	700.00	\$	<u>-</u>	\$	700.00
14	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA UNIDAD DE DEPORTE DE SAN MARTIN, EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	2,200.00	\$	-	\$	2,200.00
15	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE COLONIA ROSALINDA DE SAN MARTIN, EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	1,200.00	\$	_	\$	1,200.00
16	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE CENTRO URBANO DE SAN MARTIN, EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	600.00	\$		\$	600.00
17	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE SANTA ELENA DE SAN MARTIN, EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	800.00	Ś	_	\$	800.00
			1	1					

				1				
18	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE CALLE 5 DE NOVIEMBRE DE SAN MARTIN, EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	1,000.00	\$	-	\$ 1,000.00
19	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE CRUZ VERDE SALVADOREÑADE SAN MARTIN, EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	400.00	\$	1	\$ 400.00
20	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE OMADIS DE SAN MARTIN, EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	350.00	\$	-	\$ 350.00
21	24/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE CASA DE LA CULTURAS DE SAN MARTIN, EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	500.00	\$	-	\$ 500.00
22	29/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA UNIDAD JUVENTUD DE SAN MARTIN, EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	680.00	\$	_	\$ 680.00
23	23/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE PREVENCION DE SAN MARTIN, EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$	650.00	\$	_	\$ 650.00
24	28/10/2019 11/11/2019	837/ 0838	CANCELACION DE 7 CARROZA PARA EL PASEO DE REYNAS DEL 01 AL 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019	\$	4,725.00	7		\$ 4,725.00
25	23/10/2019	RECIBO	CANCELACION DEL 30% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS LA BANDA LOS REYES EL DIA 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$	1,266.67	\$	126.67	\$ 1,140.00
26	11/11/2018	RECIBO	CANCELACION DEL 70% COMPLEMENTO POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS LA BANDA LOS REYES EL DIA 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$	2,955.56	\$	295.56	\$ 2,660.00
27	22/10/2019	RECIBO	COMPRA DE CONFESIONES PARA LAS CANDIDATAS A REYNAS EL DIA 19 DE OCTUBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$	450.00	\$	233.30	\$ 450.00
				1				

28	23/10/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL BIOLINISTA PARA EL EVENTO DE SEÑORITA, EL DIA 19 DE OCTUBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019	\$ 55.55	\$ 5.55	\$ 50.00
29	21/10/2019	RECIBO	CANCELACION DEL 30% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA PLATINUM PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$ 1,140.00	\$ -	\$ 1,140.00
30	10/11/2019	RECIBO	CANCELACION DEL 70% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA PLATINUM PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$ 2,660.00	\$ -	\$ 2,660.00
31	22/10/2019	RECIBO	GASTOS GENERADOS EN LA REUNION DE EVALUACION POSTERIOR A LA FECHA EL DIA 22 DE OCTUBRE 2019.	\$ 300.00	\$	\$ 300.00
32	2110/2019	RECIBO	CANCELACION DE SERVICIOS LOS CHARRITOS LOS POTRIOS PARA EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL EVENTO MISS CHIQUITITA, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019	\$ 83.33	\$ 8.33	\$ 75.00
33	23/10/2019	RECIBO	CANCELACIONDEL 30% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION DEL GRUPO LA FORMULA PARA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$ 833.33	\$ 83.33	\$ 750.00
34	09/11/2019	RECIBO	CANCELACIONDEL 70% COMPLEMENTO POR LA PRESENTACION DEL GRUPO LA FORMULA PARA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$ 1,944.45	\$ 194.45	\$ 1,750.00
35	19/10/2019	RECIBO	CANCELACION DE 10 GRADERIOS CON CAPACIDAD DE 75 PERSONAS PARA EL EVENTO DE REYNAS EL DIA 19 DE OCTUBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$ 722.22	\$ 72.22	\$ 650.00
36	18/10/2019	0004	PAGO DE ELABORACION DE 40 CAMISETAS TIPO POLO COLOR AZUL PARA EL COMITÉ DE FESTEJOS DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$ 537.00	\$ -	\$ 537.00

			Territoria di Cara de la Cara de Cara					l	
			CANCELACION DE ANI,MADORA Y CONDUCTORA DE						
	19/10/2019		EVENTO PARA EL DIA 19 DE OCTUBRE DENTRO DEL						
37		RECIBO	MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$	166.67	\$	16.67	\$	150.00
	25/10/2019		CANCELACION DE ELABORACION DE CONTRATOS ,						
			DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.						
		DECIDO			4 222 22	٠.	422.22	,	4 200 00
38		RECIBO		\$	1,333.33	\$	133.33	\$	1,200.00
			30% DE ANTICIPO POR LOS SERVICIOS EN SISTEMAS						
	21/10/2019		DE SONIDO ESCENARIO EILUMINACION DE LAS	\$	1,200.00			\$	1,080.00
			TARDES CULTURALES POR 11 DIAS.						
39		RECIBO				\$	120.00		
			70% COMPLEMENTO POR LOS SERVICIOS EN						
	11/11/2019		SISTEMAS DE SONIDO ESCENARIO EILUMINACION DE						
			LAS TARDES CULTURALES POR 11 DIAS.						
40		RECIBO		\$	2,800.00	\$	280.00	\$	2,520.00
			PAGO DEL 30% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION						
	21/10/2010			Ś	930.00			\$	930.00
	21/10/2019		DE LA ORQUESTA SAN VICENTE PARA EL DIA 01 DE	Ş	930.00			Φ	930.00
41		239	NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.			\$	-		
			PAGO DEL 70% COMPLEMENTO POR LA						
			PRESENTACION DE LA ORQUESTA SAN VICENTE PARA						
			EL DIA 01 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE						
			LAS F. P. 2019.						
42	01/11/2019	245	LA31.11. 2013.	\$	2,170.00	\$	-	\$	2,170.00
			CANCELACION DEL 30% PARA LA ELABORACION DE						
	4 4		ALIMENTOS Y REPARTICION DE ATOL CHUCO DESDE						
	29/10/2019		EL 01 AL 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE						
42		RECIBO	LAS F. P. 2019.	\$	300.00	ć		\$	300.00
43		RECIBO	LAST. F. 2019.	ې	300.00	ې		ې	300.00
			CANCELACION DEL 70% PARA LA ELABORACION DE					_	
	01/11/2019		ALIMENTOS Y REPARTICION DE ATOL CHUCO DESDE	\$	700.00			\$	700.00
			EL 01 AL 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE						
44		RECIBO	LAS F. P. 2019.			\$	-		
			GASTOS PARA LOS EVENTOS DE MISS CHIQUITITA,						
	17/10/2019		ADULTO MAYOR Y REYNA DE LAS F P EL DIA 19 DE	\$	700.00			\$	700.00
			OCTUBRE DEL 2019.						
45		RECIBO				\$			

	ı			1			
46	01/10/2019	RECIBO	CANCELACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESFILE DEL CORREO, EL DIA 01 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$	1,000.00	\$ 100.00	\$ 900.00
47	30/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO PARA EL TORNEO NACIONAL DE BOXEO EN EL PARQUE CENTRAL EL DIA 06 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F. P. 2019.	\$	280.00	\$ _	\$ 280.00
48	19/10/2019	RECIBO	CANCELACION DE 5 CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP 662 TINTA NEGRA Y TRICOLOR ORIGINAL DENTRO DEL MARCO DE LAS F P. 2019		120.00	\$ _	\$ 120.00
49	21/10/2019	RECIBO	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA HERMANOS FLORES EL DIA 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	1,133.33	\$ 113.33	\$ 1,020.00
50	11/11/2019	RECIBO	PAGO DEL 70% COMPLEMENTO POR LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA HERMANOS FLORES EL DIA 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	2,644.44	\$ 264.44	\$ 2,380.00
51	23/10/2019	RECIBO	CANCELACION DEL 30% POR LA PRESENTACION DE LA SABROSA SONORA DINAMITA PARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019	\$	833.33	\$ 83.33	\$ 750.00
52	09/10/2019	RECIBO	CANCELACION DEL 70% POR LA PRESENTACION DE LA SABROSA SONORA DINAMITA PARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2020	\$	1,944.45	\$ 194.45	\$ 1,750.00
53	03/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA SONORA ANTHONY MORALES PARA EL DIA 03 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	1,150.00	\$ 115.00	\$ 1,035.00

	1					
54	25/10/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO A FAVOR DE LA IGLESIA CATOLICADE SAN MARTIN, EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
55	25/10/2019	RECIBO	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO DE SERVICIO DE RODEOS MONTAJE DE ESTRUCTURAS GRADERIOS AEREOS, LOS MEJORES TOROS DE LA ZONA LOS DIAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F.P. 2019.	\$ 2,160.00	\$ 216.00	\$ 1,944.00
56	10/11/2019	RECIBO	PAGO DEL 70% COMPLEMENTO DE SERVICIO DE RODEOS MONTAJE DE ESTRUCTURAS GRADERIOS AEREOS, LOS MEJORES TOROS DE LA ZONA LOS DIAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS F.P. 2019.	\$ 5,040.00	\$ 504.00	\$ 4,536.00
57	02/10/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE TONY PORTALES Y SU GRUPO PARA EL DIA 02 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 1,469.00	\$ -	\$ 1,469.00
58	01/11/2019	RECIBO	PAGO DE TRANSPORTE DE PERSONAJES DE LA VIEJADA PARA EL DESFILE DEL CORREO EL DIA 01 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP.	\$ 45.00	\$ 4.50	\$ 40.50
59	07/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION AL REGIMIENTO DE CABALLERIA PARA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019	\$ 211.11	\$ 21.11	\$ 190.00
60	03/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR EL SERVICIO DE EVENTO DE ARTES MARCIALES MIXTAS EN EL PARQUE CENTRAL EL DIA 03 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 888.89	\$ 88.89	\$ 800.00
61	08/11/2019	7000	CANCELACION DE 750 TORTAS DE FRUTA C/U \$0.25 PARA EL DESFILE DE LOS DIAS 8 9 Y 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 157.50	\$ -	\$ 157.50

	1					
62	07/11/2019	RECIBO	CANCLACION POR PRESENTACION ARTISTICA DEL GRUPO MUSICAL BUENAS EPOCAS PARA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 200.00	\$ 20.00	\$ 180.00
63	05/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE PRESENTACION ARTISTICA DE LOS POTRILLOS PARA EL DIA 05 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 90.00	\$ 9.00	\$ 81.00
64	09/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DISCO MOVIL EVOLUCION EL DIA 09 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019	\$ 900.00	\$ 90.00	\$ 810.00
65	28/10/2019 11/11/2019	RECIBO	ABONO DEL 50% POR LA ELABORACION DE 7000 REVISTAS PARA LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, 2019.	\$ 4,690.00	\$ -	\$ 4,690.00
66	11/11/2019	RECIBO	PAGO POR LA PRESENTACION DE LA DISCO MOVIL SUPREMACÍA LOS DIAS 05 Y 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 1,700.00	\$ 170.00	\$ 1,530.00
67	10/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA AUTENTICA BANDA LL EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 3,555.55	\$ 355.56	\$ 3,200.00
68	29/10/2019	RECIBO	CANCELACION DEL 30% DE ANTICIPO POR LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS DEL GRUPO SIERREÑO BANDA PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019	\$ 217.50	\$ 21.75	\$ 195.75
69	10/11/2019	RECIBO	CANCELACION DEL 70% COMPLEMENTO POR LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS DEL GRUPO SIERREÑO BANDA PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019	\$ 507.50	\$ 50.75	\$ 456.75

70	08/11/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO PARA LOS ALMENDROS DE SAN MARTIN, EL DIA 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
71	08/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE LA DISCO MOVIL POWER MUSIC LIGHT EL DIA 08 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 900.00	\$ 90.00	\$ 810.00
72	11/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LA BANDA DE CUERO POR 11 DIAS DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 1,430.00	\$ 143.00	\$ 1,287.00
73	07/11/2019	RECIBO	COMPRA DE 60 PLATOS DE COMIDA PARA RECEPCION DEL EQUIPO CLUB DEPORTIVO FAS PARA EL DIA DEL DEPORTE 06 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 480.00	\$ -	\$ 480.00
74	07/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE AYUDA ECONOMICA PARA LA COMPRA DE INYECCIONES PARA REGIMIENTO DE CABALLERIA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 176.56	\$	\$ 176.56
75	06/11/2019	RECIBO	PRESENTACION ARTISTICA DEL GRUPO MUSICAL GITANOS INTERNACIONAL PARA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 700.00	\$ 70.00	\$ 630.00
76	11/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL DENOMINADO SONORA GUAJIRA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 1,890.00	\$ 189.00	\$ 1,701.00
77	10/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS DE LA DISCO MOVIL SUPER ELATION PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$ 1,100.00	\$ 110.00	\$ 990.00

				•				
78	11/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE DOS SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADAR PERSONAJES DE LA VIEJADA PARA EL DESFILE DEL 10 Y 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019	\$	90.00	\$ 9.00	\$	81.00
79	11/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE DOS SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA TRASLADAR BANDA MUSICAL DEL CENTRO ESCOLAR ALTAVISTA PARA LOS DESFILE DEL 1 8 Y 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LA FP. 2019.	\$	166.68	\$ 16.67	\$	150.01
80	10/11/2019	RECIBO	COMPRA DE 8 PIÑATAS MEDIANAS 3800 DULCES LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EL DIA 08 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	103.00	\$ _	\$	103.00
81	07/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE 300 REFRIGERIOS PARA LOS ATLETAS, ENTRENADORES Y COLABORADORES DEL EVENTO DE ARTES MARCIALES MIXTAS EL DIA 01 Y 05 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019	\$	300.00	\$ -	\$	300.00
82	11/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE ALIMENTACION A COMANDOS DE FUERZAS ESPECIALES DURANTE LOS DIAS DEL 01 AL 11 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	1,177.00	\$ _	\$	1,177.00
83	11/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE DOS SERVICIOS DE PRESENTACION ARTISTICA EN EL MERCADO EL DIA 08 Y 11 ALTAVISTA DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	200.00	\$ 20.00	\$	180.00
84	08/10/2019	RECIBO	PAGO POR SERVICIOS DE ELABORACION DE CARROZA PARA EL DIA 08 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP . 2019.	\$	400.00	\$ 40.00	\$	360.00
85	10/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE 84 JUGOS DEL VALLE 250 ML C/U \$5.00 PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	420.00	\$	\$	420.00
85	08/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE 1 BOLSA CON AGUA DE 500 ML C/U \$ 0.07 Y 2 TUELPAS C/U \$3.00 PARA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	105.50	\$ 	\$	105.50
				l			I	

	1			1			1
87	09/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE 1 BOLSA CON AGUA 500 ML PARA EL DIA 01 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	43.75	\$ -	\$ 43.75
88	08/11/2019	RECIBO	CANCELACION POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL LA FAMILIA PARA EL DIA 01 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	550.00	\$ 55.00	\$ 495.00
90	10/11/2019		COMPRA DE PAN FRANCES PARA LOS DIAS 01 AL 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	200.00	\$ _	\$ 200.00
91	08/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE SERVICIOS DE DESMONTAJE DE LA TARIMA PARA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE, ASI MISMO LA INSTALACION DE LA REFERIDA TARIMA PARA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS FP. 2019.	\$	250.00	\$ 25.00	\$ 225.00
92	04/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE UN BANNER IMPRESO A FULL COLOR EN LONA BANNER MEDIDA DE 4X6 MTS CON 4 OJETES EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FP.	\$	200.00	\$ _	\$ 200.00
93	11/11/2019	35699	CANCELACION DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIAS 06, 07 Y 11 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, 2019.	\$	221.85	\$ -	\$ 221.85
	07/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE REFRIGERIOS PARA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, 2019.	\$	200.00	\$ -	\$ 200.00

94	08/11/2019	RECIBO	APOYO ECONOMICO PARA COMERCIO DE SAN MARTIN, PARA LA CELEBRACION DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE; DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, 2019.	\$ 650.00	\$ -	\$	650.00
	15/11/2019	RECIBO	CANCELACION DE POLVORA LA GRAN BONANZA, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, 2019.	\$ 10,078.00		\$	10,078.00
103	23/01/2020	declaracion f14	Pago de intereses por presentacion de declaracion en periodo extraordinario	\$ 27.70		₩	27.70
			TOTALES	\$ 99,763.64	\$ 5,075.50	\$	94,688.14

CONCEPTO	DEBE		HEBER	SAL	00
SALDO INICIAL EN BANCO				\$	80,000.00
TOTAL DE TRANSFERENCIA RECIBIDA DE TESORERIA MUNICIPAL				\$	80,000.00
Deposito # 1	\$	80,000.00		\$	160,000.00
Deposito # 2	\$	20,000.00		\$	180,000.00
	\$	-		\$	180,000.00
	\$	-		\$	180,000.00
	\$	-		\$	180,000.00
	\$	-		\$	180,000.00
				\$	180,000.00
MONTO DE DEPOSITOS	\$	100,000.00			
GASTOS DE FONDO COMUN 5% FIESTAS PATRONALES	\$	99,763.64			
SOBRANTE	\$	236.36			
REINTEGRO					
	\$	236.36		\$	80,236.36

MEMORANDUM

PARA: Sr. David Mendoza /Jefe de UAIP

DE: Sr. Bartolo Sánchez / Encargado de Flota vehicular

ASUNTO: Informe

FECHA: 29/09/2020



En base a la solicitud de información bajo número de referencia UAIP-21-09-2020, notificada por medio de memorándum número ciento sesenta y seis, de fecha veintidós de septiembre del presente año.

Manifestado lo anterior, en cuanto a lo solicitado y para dar respuesta al memorándum, en donde se solicita la copia simple de bitácora de uso de los vehículos institucionales N-8983, N-2582, N-5117 N-15032, y N-15029 del diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, se manifiesta lo siguiente:

Que según el control de bitácoras como encargado de la flota vehicular son los siguientes:

Vehiculó N-8983 continuo su trabajo normal en apoyo al CAM para brindar más seguridad en periodo de vacaciones navideñas.

Vehículo N-2582 permaneció trabajando en el área de agricultura en los cantones de este municipio.

Vehículo N-5117 se mantuvo guardado en el marco del veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve al tres de enero del dos mil veinte periodo de vacaciones navideñas.

Vehículo N-15032 permaneció con su trabajo normal de supervisión en el centro de este municipio.

Vehículo N-15029 correspondiente al área de medio Ambiente permaneció guardado en el periodo de vacaciones navideñas.

En base a lo ya expresado adjunto bitácora de los vehículos antes mencionados

Sin más que decir me suscribo.

UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAM MARTÍN
RECIBIDO POR: DAVID MENOZO
FECHA: 29 09 29 HORA: 03 49 pm
FIRMA:

Atte.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DIARIA DEL CARRO HILUX (CARRO AZUL) UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



PLACA: N-15029

		CONTRACT HIS HIS NEW SHIP ASSERTED STATES AND A SHIP ASSERTED ASSE
HOJA N°	14	FEGHA 19-12-19
HORA DE SALIDA	08:25	HORA DE LUEGADA (G:00)
KMI SALIDA	492095	KMIENTRADA 492/39
		Complex 1 2 2 2 2 2 2
NOMBRE D	EL MOTORISTA	/FIRMA
	len	free
frees ,	MICION	OFICIAL
	WISION AND THE	Fin Callela C
(P)- 7	of propar	Je 62 runtpleodes
Sellin	all of your	of the first
De Corr	Jacks de	In Anticitado
g cepgo	10 cuple	I lada Our Del
A COL	D. nels	ode pareidicas
(Cell)	a	
'		
-		
- 1	,	
		and the same of th
	19	ALCALDIA MIL
		CORPUS DE SALVAN
	\int	The same of the sa
		1 5 = -
FIDNAN V CEN	O DE JEFE DE MEDIO	FIRMA SELLO DE SUPERVISOR DE
FIRIVIA 1 SELE	MBIENTE	FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE
		COMBUSTIBLE
NI D	IA MUS	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DIARIA DEL CARRO HILUX (CARRO AZUL) UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



PLACA: N-15029

HDJAN' /5	FECHA 20-12-19
HORA DE SALIDA 8: 15	HORADELLEGADA (6:00
KM 54UDA 492139	KMI ENTRADA 492/64
And the second description of the second sec	The state of the s
NOMBRE DEL MOTORISTA	FIRMA
The sall	
france de desa	
Wisio	NOFICIAL / Place
Tryce & die	Phanne and the
12 Joseph De	wien reden VCHI-
to de impece	ear de pola de
acho Ces	
	*1. *2 *
S .	
	7
	W .
Quesas 1	ALCALDIA CIUDAD DE SALANCE
FIRMA Y SELLO DE JEFE DE MEDI	FIRMAY SELEO DE SUPERVISOR
	DE FLOTA VEHICULARY CONTROL
AMBIENTE	DE COMBUSTIBLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTIN : BITACORA DIARIA DEL CARRO HILUX (CARRO AZUL) UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



PLACA: N-15029

HOJA N°		TOPPARTA SALE	
医医多种皮肤 医疗 医大麻木 二十二十二	16	FEGHA	21-12-19
HORA DE SALIDA	08:10	HORA DE LLEGA	A 16:00
KM. SALIDA	492164	KMI ENTRADA	492189
NOMBRE DE	LMOTORISTA		FIRMA
France	m 0	() +	
had best of the world of	. I leading	Page .	
BP 1	MISION	OFICIAL	. /
601. 7	praceel	e real	my suche
ano c	Le mestro	e/ag de	40011
1 05 Dec	of feel	e policie	taseno
de lu	geory y	league	a do
place x	4	10	
			'
-			•
,			
an and a second	• !		
		T Total	
		PLUDA	D DE MUN
			100 Mg 9
		S. C. Ma	1
· Vac	-	SAUFOL	S PORTE
FIRMA Y SELLO D	EJEFE DE MEDIO	FIRMA Y SELLO	DE SUPERVISOR DE
AMBI	ENTE	FLOTA VEHICU	
OVA M	UNICIP		BUSTIBLE

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES DEL: 19 AL 23 DEL MES DE <u>Diciembra</u>ño <u>2019</u>

MARCA:

Nº DE PLACA:

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

TOYOTA LUGAR DE LA DILIGENCIA OFICIAL RETORNO Km. Salida Hora de Nombre del Lugar Nombre del Solicitante Nombre Motorista Firma Unidad Firma Nº Fecha Hora de Km.de Hora de Hora de Salida Alcaldia Km. Final y Diligencia a Llegada Llegada Salida Llegada Realiza Senjicod 1enerali 19 11 0 000 mg Berliciu Inspeccion 305687 9:05 Freelo 1000 Nongo, Servicio Casolinera abartecer 30/12/19 8:06 305697 Walter Morales comb. caniones 305700 8:40 8:52 305702 Servicio Abastecer combion. General titte 8:30 305705 8:51 9:00 305707 21/12/19 6:21 305702 GESTION admon Raquel Gruiciss Apovices 23/12/19 8:15 305707 Generales prominsa Taller industrial Ropael Servicion afact 14:20 13:10 305721 Kparicio Generales

Sr. Ariel Enamorado



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES DEL: 16 AL 92 DEL MES DE DEC. AÑO 2019

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MARCA:

№ DE PLACA: 2582

	EIGHRDAIADHGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAGAG	
No Fedra Hora de Kin. Salida Nombre Motorista	Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma Nombre del Lugar Hora de Km.de Hora de Hora de Km. Final Llegada Llegada Salida Llegada Llegada	ie andersand.
1016 18	Lesonotto = Alcalde -	
12(808 (OP)Gento	Some sta Controlled 12859	
16 12 18 COLDEN	10 CO	
9 117/12/16:00/19/55/ 19/16/16/16	10 alleveres lard securio - Center Internes 6:00 42 1911	
1. Pellon de	Lilandon Linger	
3 18/12/19 6:00 42/9/11 \ \ D. M. d. d. exs	A Volladores Agrosomero - Son Jose 2+ 6:00 40000	
42199 7 6815er+0	Many to Change to Many	
4 19/12/19 6:00 400000 NIGHEGATES	Valledores Harogeaning - Sen Jose 30 - April 192026	12
G& 16 orto	GRIBONTO DESAMPLIO - Alcaldea 5/50se 2º 1:15pm 422041	
5 20/12/19 6: 15 422026 Valladores	Volladores Agrapeckario +5/505072-6/Progress 4:45pon422059	
allala (oc) La Colle er to	Gelberto Desarrello Alcaldea - 422094	
6 21/12/19 6:00 432059 Dalladores	Velladeres Agrapeceagro 21 Progreso 5.3 apm	
GRIBOTTO	Gillberto Desertello di Progreso-Animas.	-
7 22/12/19 #: 39422097 Volladoms	Valladores Agroppemario 5/José I 4:30422149	

Sr. Ariel Enamorado Encargado Flota Vehicular de Despacho Municipal



hasda 31



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES DEL 2 AL ____ DEL MES DE ARC. AÑO 2019

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MARCA:

№ DE PLACA: 2582

	and the state of t	Hora de	V C-lid-			4				E LA DILIGE	NCIA OFICIA	AL	RET	ORNO	
Päs	Fecha	- Salida	Km. Salida —Alcaldia	Nombre Motorista	Firma	Nombre del Solicitante	Unidad	Firma	Nombre del Lugar y Diligencia a Realiza	Hora de Llegada	- Km.de Llegada	Hora de Salida	Hora de Llegada	Km. Final	t- V-an
			1100 /100	GELPERTO		GR(bort)	Deser	ratio	Canton &	1 Rosar	00-	-		-	
	23/124	6:30	422149	Valladoras		- Tolle Rova	Agro	Pecuais	, San Jos	L.	Angma	5	5:35	42223	7
10	=		1	Celberto		6 R1 Der 10	De50	errollo	Contor						
0	24/12/	19 6:35	422234	1		Jalladores	1	Pecauer					12:35	42226	7
7	n 1 t			Celberto		CE perto	De.	Sorro	10 Can	ión ta	5-9:4nl	mas			
3	26/12/19	7 7.30	420269	Valladares		Velladores	Agr	Opecul	no Qe	lialas.	- 50m J	lese I	5.00	42237	-j/
16				Gelberto		Ce8(60-40	De.	serrel	10 · Cor	ton 2					•
107	22/12/19	7.00	422371	Valla daves	×	Valladores		Proper		Sauce			12:30	42244	3
5	2 1 1	bw		G& (porto		68(6erto	P	Sarral	10 6	fon Jos	é #				200
	27/12/1	11:15	422443	Velladures		Johndores		19,000e	waris I	Li Avne	nal G	1 Papes	5,30	42257	8
10				G8160-40		68(Berto	Des	sarrol	(0 -3	centa.	fecla.	- Stipne	MSO		
W	281210	9 6:00	422578	Dalladores	5	Valladares	Agre	precera	10 .5		I - A	hemas	5:10	42275	3
1	De Int	1 -71		Celberto.		- GE (parto	Des	Var	0	Inema	5 = 5				
	212	1 6.30	142275	3 Jahrdrys		Della deves	A	PROPOC		1 0		卫	413	49986	2
ESTRONOUS STORY	TORNAL TORNAL	140		- 7			-							A PARTITION OF THE PART	

Sr. Ariel Enamorado



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES DEL: ____ AL ____ DEL MES DE ______ AÑO _____

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MARCA:

Nº DE PLACA: 2682

	1			1		T		· · · · · ·	,						
		Hora de	Km. Salida						LUGAR DE	LA DILIGE	ACIA OFICIA	AL.	RET	DRNO	
Nº2	Fecha	- Salida-	-Alcaldia	Nombre Motorista	Firma	Nombre del Solicitante	Unidad	Firma	Nombre del Lugar	Hora de	- Km.de	Hora de	Hora de		
-		7 100 mm	527 x 12			+			y Diligencia a Realiza	Llegada .	Llegada	Salida	Llegada	Km. Final	% VP-48
				Cell bento	59	6 Planto	Deser	rollo	1	pircias					
1	30/12/10	7:30	400853	Valiadores	. 72 (Mine)	Halledones	Admi	DOCHONO	1-1-1	54			4:40	110000	
		An		- Couli		le (barto		VI	1	. ()			1,10	722757	
2	2/10/10	6:30		-0 , - 1			A	avro/10	0-	1en Pa		25		-	
chan	911219	0.30	122421	Delladeres		Velladoves	- A9R	pecao	O Valle L	Collas			11.35	422996	
		pm	550 F 150 F	(66/pol-40)		Cer Corto	De	Serrol	10 00	nton.	Anfana	5			
5	31/12/19	2:00	422996	Je ledores		Valladores	A	710 fac.	4049 50	en Jos	i I		5:15	42307	0
				*					•	7				1,72	
												•			
										_					
						1.		-	- Andread Conference of the Co			W Malayana a			
		100 PA 100 PA 140	T. 10	- 7 3000			_						70000		VI TOTAL

Sr. Ariel Enamorado





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES

DEL: 16 AL 19 DEL MES DE DECEMBRAÑO 19

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MARCA: 4116 KNº DE PLACA: 8983

	LII-	V C-1:J-							LA DILIGE	NCIA OFICI	AL	RETO	DRNO
Fecha	- Salida	-Alcaldia	Nombre Motorista	Firma	Nombre del Solicitante	Unidad	Firma	Nombre del Lugar y Diligencia a Realiza	Hora de Llegada	Km.de Llegada	Hora de Salida	Hora de Llegada	Km. Final
16/14/9	2:10	181843	Avid.	dela	Quintanilla	Des.		2	<i>i</i>		Salab	3:40	15/85(
Hill	8:00	128121	Doid	The state of				Generales	=======================================			8:33	18/85619
17/4/19	1:30	15(556	1 4 (0)	7		portaci pac	bin	tos Dogales				3:00	151563
18/14/19	3:00	15/563	Ariel	dides	i.			Gasolinera					151571
18/1/19	1:30	181871	Ariel.	()	Cavay	vaci		Galaxya					
19/149	3.00	181598	priol.	district.	And	Partico paci	o'n	Col Sta Edena				10:00	15/606
19/02/10	1:35	121606	Doil										
	12/14/19 13/14/19 18/14/19 18/14/19	16/14/9 2:20 17/14/9 8:00 17/14/9 1:30 18/14/9 1:30	Fecha	Fecha	12 19 19 2:00 15 15 15 Ariel 18 19 19 19 2:00 15 15 15 Ariel 18 19 19 2:00 15 15 15 Ariel 18 19 19 2:00 15 15 15 Ariel 19 19 2:00 15 15 15 Ariel 19 2:00 15 15 Ar	Salida Alcaldia Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante 16/14/92:20 15/15/3 Ariel Dale Quintanilla 17/14/198:00 15/15/6 Ariel Dale Dale Con y 18/14/198:00 15/15/3 Ariel Dale Oscar 18/14/98:00 15/15/1 Ariel Dale Oscar 19/14/98:00 15/15/10/1	Fecha Salida Aicaldia Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad 16/1492:10 151547 Doich Des. 17/1498:00 151551 Doich Descharge 18/1498:00 151563 Doich Descharge 18/1498:00 1515	Fecha Salida Alcaldia Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma 16/14/19 2:20 (\$1543) Acid della Quintaritta where 17/14/19 8:00 ISISSI Doich della Lickory porticipación 18/14/19 8:00 ISISSI Acid della Oscar 18/14/19 8:00 ISISSI Acid della Oscar 18/14/19 8:00 ISISSI Acid della Oscar 19/14/19 8:00 ISISSI Ac	Fecha Hora de Salida Alcaldia Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma Nombre del Lugar y Diligencia a Realiza (Cost.) 16/14/19 2:10 (SISSI) Avial Alcaldia (SISSI) Avial (Control of the Cost	Fecha Hora de Salida Alcaldia Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma Nombre del Lugar y Diligencia a Realiza 16/14/19 2:20	Fecha Social Ricaldia Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma Nombre del Lugar y Diligencia a Realiza Llegada Llega	Fecha Salida Alcaldia Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma y Diligencia a Realiza Ulegada Llegada Llegad	Fecha Salida Akadida Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma Nombre del Lugar y Diligencia a Llegada Llegad

Sr. Ariel Enamorado



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES
DEL: 20 AL 23 DEL MES DE DICTEMBRAÑO 2019

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MARCA: Hilox Nº DE PLACA: 8983

	T					T	·		LUGAR DE	LA DILIGE	NCIA OFICIA	ΔL	RETO	ORNO	
Nº	Fecha	Hora de Salida	Km. Salida —Alcaldia	Nombre Motorista	Firma	Nombre del Solicitante	Unidad	Firma	Nombre del Lugar y Diligencia a Realiza	Hora de Llegada	Km.de Llegada	Hora de Salida	Hora de Llegada	Km. Final	% V-44
	क्यार्थाव	8:00	ISIGU	- A-id	District of the second	Cazun	Rec	Opanss	Opomss =			-	11:22	181639	
	य्वायान	1:30	151639	Aniel	المستطعيل	Lory	portici paci	en 1	Conton Animas				3:40	181661	
	23/12/19	2:00	181661	Ariel	A TOTAL	1Zene NUTTEZ	Kesor Ert a		Banco promovica					151686	
	23/12/19	1:30	181686	Ariel	de la	Hel Son Goeral	RR		Distrito Altallista				1:50	151697	
	23/12/19	2:15	181697	aniel .	distribution of the same of th	Jean Carles	Ciudadan	er er	scruicios Generales	ticora (u5	3:48	151720	-
	23/12/19	17:20	151720	Nardo Vargore	Soul	Say Diaz	CAM.	W.	Mavista,	P. Reir	no, Me	reado	.72:00	15177	
	24/14/19	108:12	15177)	Luis aguine	Jul A	Vila/ Royo/a	Cans.	2	gowstone				10:05		
		- t	1-6-6		A MUNICIPAL OF THE PARTY OF THE	The same of the sa	-			American designation of the control			A Section of the Control of the Cont		
	- Enca		Ariel Enamora Jehicular de De	rdo espacho Municipal	SALVADOR, E	MUNICIPAC.	e"		The second secon				V 2/2/2	7 22	- Andrew State State -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES
DEL: 24 AL 31 DEL MES DE 12 AÑO 2019

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

LAE	BORADO PO	OR: UNIDAD	DE AUDITOR	RIA INTERNA						MARCA:	Zux	Nº DE PLA	CA: 89	83
	Marie		Principal Company						LUGAR DI	LA DILIGE	NCIA OFICI	AL	the state of the state of the state of	ORNO
Mº	Fecha	Hora de Salida	Km. Salida —Alcaldia	Nombre Motorista	Firma	Nombre del Solicitante	Unidad	Firma	Nombre del Lugar y Diligencia a Realiza	Hora de Llegada	Km.de Llegada	Hora de Salida	Hora de Llegada	Km. Final
	24/12/19	13:45	151782	Luis aquino	Justin A	Told Naple	Coar.		Casco U	Huno	401	ros	14:45	151713
,	24/12/19	19:45	151793	Luis againo	Josephia	Vide Rojola	CAM!		Porque te	afral	Cord. C	Gefin	0013	151802
-	25/12/19	08:00	15/802	Luis aguine	Jenjan	Videl Doyola	CAM		Porque 4	Pierro	4 of	ros Lu.	12:15	151826
	25/12/19	21:00	15126	Lois agains	Juntar	Vi Lee/ Koyo/a	CAM-	9	Cosco Usta	no for	gove p	Ceereo	00:00	151832
	26/12/19	07:50	15/838	luis aguino	Telepha	Vidal notole	C.A. M	South	Hon & Siote	Hospetas	In Bar	1010	08:45	151870
W.	26/12/19	09:00	151870	Luis aguino E	taction	Vidal noyo La	O.A.M.	2	cfon. of rosano	o. Pasco	46 and	× otros.	16:30	151925
	24/1/19	21:00	151925	luis agains	Jan A	172dol no rola	C. A. M.		Whith xol	tos lugar.	es los als	ninghou	00:0A	151946

Sr: Ariel Enamorado

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES DEL: 24 AL 31 DEL MES DE 12 AÑO 2019

MARCA:

Nº DE PLACA:

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RETORNO LUGAR DE LA DILIGENCIA OFICIAL Km. Salida Hora de Nombre del Lugar Nombre del Solicitante Nº Fecha Nombre Motorista Firma Unidad Firma Hora de Km.de Hora de Hora de Salida Alcaldia y Diligencia a Km. Final Llegada Llegada Llegada Salida Realiza Madio la la flor parque el. Racineo alla custo modo al cardio 10:30 151.975 27/2/9 BS:00 15/946 ECO- Name ' Vidal Poyola 151988 12:00 27/12/19 11:00 151975 FCO-Nando-U. Justes mucado y alcaldia alta vista arealding merendo 27/12/19 14:00 151988 FCO Nando. V EX-Gase. 16:50 152023 27/12/19 19:30 152023 Fco. Nando. U. 23:20 152082 Palma a Tonacatereque stades parque orecreo meneado 28/12/19 08:00 152082 fco, Nando-V. 12:00 152170 alcaldea alto vista, mercado, Ex Base 28/12/19 14:00 152170 fco. Nando. V. July 17:45 152195 28/12/19 19:30 152/195 fco. Novelo-U

Sr. Ariel Enamorado



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
BITACORA DE CONTROL INTERNO PARA VEHICULOS OFICIALES
DEL: 24AL 31 DEL MES DE 12 AÑO 2019

MARCA:

Nº DE PLACA:

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

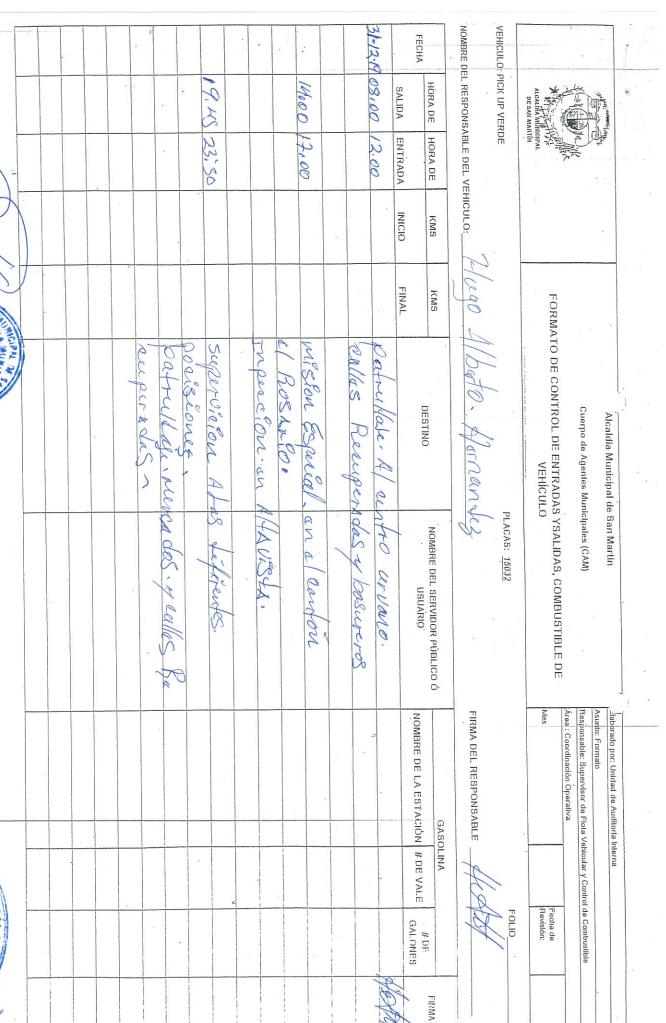
8983 LUGAR DE LA DILIGENCIA OFICIAL RETORNO Km. Salida Hora de Nombre del Lugar Nº Fecha Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Firma Hora de Km.de Hora de Hora de Salida Alcaldia y Diligencia a Km. Final Llegada Llegada Salida Llegada Realiza estades. Parque Recordo mucado 12:00 1522 85 alcaldes Vidal notole 29/12/19 14:00 152285 FCO. Naudo. 19:00 152340 Gan. and res. la palme alta viste Orisontes. 29/17/19 19:30 152340 FCO. Wando. V Vidal noyola supervision mucada, Cantura 23:00 152370 Ordal noyola C. A. 1 30/12/19 08:13 152370 Vis aguino Posiciones Casto visamo alcalaca 10:00 152388 30/12/19 13:30 157388 lois Eguina Colonie el Paraiso Casco visamo alcaldie 16:40 152401 Vidal novola C. A. M. distrito Casto Uzbomo xotros-30/12/19 19:25 152401 /vis Cegvins 00:00 LS 2416. 31/12/19 08:00 152416 Fco. Noudo. estado ex sose alcaldia mercado.

Sr. Ariel Enamorado

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DEL: 24 AL 31 DEL MES DE 12 AÑO 2019.

ELABORADO POR: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

№ DE PLACA: <u>8983</u> MARCA: LUGAR DE LA DILIGENCIA OFICIAL RETORNO Hora de Km. Salida Nombre del Lugar Nº Fecha Nombre Motorista Firma Nombre del Solicitante Unidad Hora de Km.de Hora de Salida Hora de -Alcaldia y Diligencia a Km. Final Llegada Llegada Llegada Salida Realiza Tadio Ex. sase a cardia 19:00 152570 morcado pumo e careit 31/12/19 20:00 152570 FCO. Dando V. Just Juli Supervision Ronda en ealler Sn. Martin 01:30 152615 Sr. Ariel Enamorado



SE Florencio Vidal Novola DE AGENTES MUNICIPALES

FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE COM



Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

Revision:	3
Fecha de	Mps
va	Área : Coordinación Operativa
Responsable: Supervisor de Flota Vehicular y Control de Combusible	Responsable: Supervisor de
	Asunio: Formalo

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE VEHÍCULO

St. Florançio Vidal Novola DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES MONICIPALES



FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE CO



NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL VEHICULO:

Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Ag entes Municipales (CAM)

	FORMATO DE	
VEHICULU	TO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBI	Cuerpo de Agentes Municipales (CA
	S, COMBUSTIBLE DE	3

Asunio: Formalo	laborado por: Unidad de Audiloria interna
	rla Injerna

Responsable: Supervisor de Flota Vehicular y Control de Combustible Área : Coordinación Operativa

Fecha de Revisión:

FOLIO

FIRMA DEL RESPONSABLE

PLACAS: 15032

-	-		1	T		:[Π	Π					£	79		T1	\neg
		-								- 1	2			13.19		FECHA	
										1922	1	NH.00		29-13-19 07-40, 12:00	SALIDA	HURA DE	
										23.30		19,00		12.00	ENTRADA	HORA DE	
															INICIO	KIND	CMC
	• .		3												FINAL	T. C. C.	SWX
									altavists.	Superviction ALLS P.	mercado de la	patrullade. Rosso a		potrullate in Las po		DESTINO	
										porciones. A/aa/dia. 4, 40	2: Aving Ali Morszan.	Rasa circano enerado Timeso.		poriorus. 4 cullas. Resuperades		NOMBRE DEL SERVIDOR I SELECTO	NOMBRE DEL GERVINOR RÍJELION Ó
										HOAVISUT.	M.	So.		des		NOMBRE DE LA ESTACIÓN # DE VALE	GAS
								-	V	-						# DE VALE	GASOLINA
										And the second s			and deliberated and deliberated defined deliberated on the party		OVERNICA	# DIE	
														Unite		FIRMA	}

SE Floranção Vidat Navala WORTES WORTCH ALES

FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE COMP

CONTROL DE COMBUSTIBLE



NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL VEHICULO:

VEHICULO: PICK UP VERDE

28-12/19 08.17

FECHA

Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

VEHICULO	FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALI	
	DA	
	S, COMBUSTIBLE DE	

PLACAS: 15032

Área: Coordinación Operallya Responsable: Supervisor de Floia Vehicular y Control de Combusilble aborado por: Unidad de Auditoria interna Fecha de Revisión:

FOLIO

FIRMA DEL RESPONSABLE

						18:25 22:46	16.57				SALIDA	HÖRA DE
				•		22.46	21.81			111 45	ENTRADA	HORA DE
								٠			INICIO	KMS
									3		FINAL	KMS
					mercado, tince.	partoullate asse	Superviser. El porque de Ruscio		bosureros Aculo.	patrullate por la	DEBLING	ONITARIO
						case urveno. posiciónes.	e de Rusero y segundad		Acado, Avresto.	revolues de oro y los	USIJARIO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó
 -							4				NOMBRE DE LA ESTACIÓN # DE VALE	GASOLINA
					τ.						PDE VALE	INA
											GALONES	5 7 7
										Wing		FIRMA

SE Florançio Vidal Novola DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES



FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL



Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE VEHÍCULO

PLACAS: 15032

FIRMA DEL RESPONSABLE

sur lo: Formato sur lo: Formato tesponsable: Supervisor de Flota Vehicular y Control de Combustible rea : Coordinación Operativa fecha de Revisión:
surlo: Formato esponsable: Supervisor de Fiola Vehicular y Control de Combustible rea : Coordinación Operativa
surlo: Formalo surlo: Formalo responsable: Supervisor de Flota Vehicular y Control de Combustible responsable: Coordinación Operativa
sur lo: Formato sur lo: Formato espionsable: Supervisor de Flota Vehicular y Control de Combustible
surlo: Formalo
labulado bol. Olilidad de Vadiloria iniceria

			\$:				27-12-19 C		FECHA		
							19.28.22.36		·55.41				190800	SALIDA	_	HORA DE	
							22.36		18:30				0935	ENIKADA		HORA DE	
														INICIO		SMX	
														1 1 2 2	FINAL	KMS	
						mercudo. Timeo. mercado. 2.	Supprofisar. (a) De		patrulate. Cosso.	- 1	A locato.	SURINICEON. POSTON	patrullase en las Cas		DESTINO		
						newoodo. 2. AU:	persones y patrallate		Cosso. Urvano.			Supervictor. posiones. y bisurcrois Asialo.	Colle . DecupitAdas.	7 8	USUARIO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó	
					27			-							NOMBRE DE LA ESTACIÓN # DE VALE	GA	
						r.)N # DE VALE	GASOLINA	/
															GALONES		C
													2	Mark		FIRMA	

SE Florencio Vidal Novola DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES

FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE COMBU



Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE

VEHÍCULO

Asunio: Formalo	laborado por: Unidad de Audiloria interna
	la Interna

Responsable: Supervisor de Flota Vehicular y Control de Combusible Área : Coordinación Operallva

Fecha de Revisión:

FOLIO

GALONES

FIRMA

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL VEHICULO: 08.42 HORA DE ENTRADA 23 INICIO KMS tose FINAL SWM an pora. al a super-visaconton. al conton. e DESTINO 22800 Hospital. Sun-burtolo: ROSATEO 1 persona del. Hospital asucasa la alealde a. Roseriory an vous PLACAS: 15032 traer una persona NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó USUARIO y caseo patriellase aronco FIRMA DEL RESPONSABLE NOMBRE DE LA ESTACIÓN | # DE VALE GASOLINA

26-12-19 07:85

10.12

20:30

FECHA

SALIDA

HORA DE

DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES Sr: Florencio Vidal No



FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTRO

WADOR, EL SALVADOR



Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE VEHÍCULO

_	_
=	
nì	- 1
~	- 1
0	- 1
_	- 1
D	- 1
0	- 1
	- 1
-	- 1
_	- 1
2	- 1
	- 1
0)	
0	
_	
	- 1
Œ	-11
7	CHARLES AND A STATE OF THE PARTY OF THE PART
=	-3
5	3
-	
5	
=	3
01	
ш	
=	
=	
æ	
=	
12	
m	
	prado por: Unidad de Auditoria interna

Área: Coordinación Operallva ehicular y Control de Combustible

Fecha de Revisión: FOLIO

Mes

NOMBRE D	VEHICULO
EL RESPON	: PICK UP VERDE
SABLE DEL VEHICULO: JoSe	
Jose.	
Antonio	
tra heta	
	PLACAS
1	25061

FIRMA DEL RESPONSABLE

PLACAS: 15032

- 1	 	 ī	-	ī	_		 1	T	1			M		,	
										:		5-12/19		FECHA	
			- -					2/100		W:35		08,00	SALIDA	HORA DE	
								2/100 23/55		17.00		12.00	ENTRADA	HORA DE	
													INICIO	KIVIS	
													FINAL	KINIO	KAAC
							caseo. Urvano. y Altavista.			pamular of mireado Tine	y inperecours en barios potigonos	patrullage al distrito de.		DESTINO	
				a B			ta.	As cocionis.		inceo. caseo arcano.	 s. poligonos.	de. Altavista		NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO O	
														NOMBRE DE LA ESTACIÓN # DE VALE	GASOLINA
					Annua Canada	And the second s	V						+	E # DE	
												hope		FIRMA	

Sti: Florencio Vidat Novota

DIRECTOR: DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES



FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE COMBUSTIE

SOUTH THE COMBUSTIBLE



Alcaldia Municipal de San Martin

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE VEHÍCULO Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

PLACAS: 15032

	lab
-	Į Š
	E,
1	0
8	orado por: Unidad de Auditoria ini
	15
	=
	hld
	a
	10
	10
	P
	b
	15
	=
	=
	ler
	13
	B
	1

Responsable: Supervisor de Floia Vehicular y Conirol de Combusible

Área: Coordinación Operativa Fecha de Revisión:

FOLIO

FIRMA DEL RESPONSABLE

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL VEHICULO: Watter MOSAfez. 24-12-19 08-12 FECHA 14:3s. 19.50 HORA DE SALIDA 0015. HORA DE ENTRADA 17,10 12010 INICIO SMX FINAL 9/3+:+0. de Supervielen mercado Supervielou. DESTINO Casco. arvano. alta vista. las periones. Times of mucado. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó USUARIO pocisiones NOMBRE DE LA ESTACIÓN | # DE VALE GASOLINA GALONES # DE FIRMA

DIRECTOR PEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES



FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE COMBUSTIBLE

SALVADOR, EL SALVADOR



Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE

PLACAS: 15032

FIRMA

_	8-	_
	prado por: Unidad de Auditoria Ir	٩
	n	
- 1	0	
- 1	5	- 1
	_	- 1
- 1	D	
- 1	0	
- 1	-	
- 1	=	
- 1	α.	
- 1	B	
	0	
	_	
	D.	
	7	
	=	
	-	
	=	
	0	
	12	
	a	
	-	
	2	
	-	
	10	
	13	
	nlerna	
	-	
	i	
	1	
	1	
	1	

Asunio: Formalo

Responsable: Supervisor de Floia Vehicular y Control de Combusilble Área : Coordinación Operativa

Fecha de Revisión: FOLIO

							11 11		11.11		33-12-1		FECHA	-	NOMBRE (
			-	,			20.05		W:45		33-12-14 08-00	SALIDA	HURA DE)	DEL RESPONS
<u>-</u>					2		20.05 21 30		16.20.		11:45	ENTRADA	HUKA DE		ABLE DEL VE
												INICIO	CININ	CAAC	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL VEHICULO: ${\mathcal U}$
1												FINAL	Mino	NAS.	laffer.
Nice A							patrullade Casoo corocino.		Supervisar. 105 basureras	Reciperaties. 4 poo	poetrullada Al case		DESTINO		moralez.
							ano. Alta vista.	100	es Acialo Abiorto	Por Stones.	casex urvano. 4/2s ealles		USUARIO		
											.57		NOMBRE DE LA ESTACIÓN # DE VALE	GASC	FIRMA DEL RESPONSABLE
1					the state of the s	¥							# DE VALE	GASOLINA	Jane (1)
W PICE					and the second s					A to compare the compare to the comp		OVECUE	ENI ONES		

FIRMA Y SELLO DEL SUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROX DE COMEUS TIBLE

SE Florençio Vidal Noyola
DIRECTOR: DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES





Alcaldia Municipal de San Martin

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

PLACAS: 15032

Habbrado por: Unidad de Auditoria Interna

|--|--|

y Control de Combustible

Fecha de Revisión:

FOLIO

FIRMA DEL RESPONSABLE

23-12/19 07:50 NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL VEHICULO: **FECHA** 11 14,30 15:00 20.15 HORA DE SALIDA 00.05 13,20 08,10 ENTRADA HORA DE 17 INICIO KMS FINAL KMS asuparvisar y Appyar con seguridad mercados municipales patrallade al ocisions A Supervisor Parque da Recreo calle Receperadas DESTINO la alcaldea cased urvano NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó USUARIO Apatru as dimas NOMBRE DE LA ESTACIÓN # DE VALE GASOLINA GALONES # DE FIRMA

SF: Florençio Vidal Noyola DIRECTOR: DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES

FIRMA Y SELLO DEL SUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL OF COMPUS

GONTALIANDOR EL SALVADOR.



Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

	FORM/	
	TO DE CO	
	ONTROL	
VEH	OL DE ENTI	23
HICULO	RADAS	
	/SALIDAS	
	, COMBL	
	BUSTIBLE	
	ILE DE	

PLACAS: 15032

Asunio: Formalo labbrado por: Unidad de Audiloria Interna

Área : Coordinación Operativa Responsable: Supervisor de Fiola Vehicular y Control de Combusilble

Fecha de Revisión:

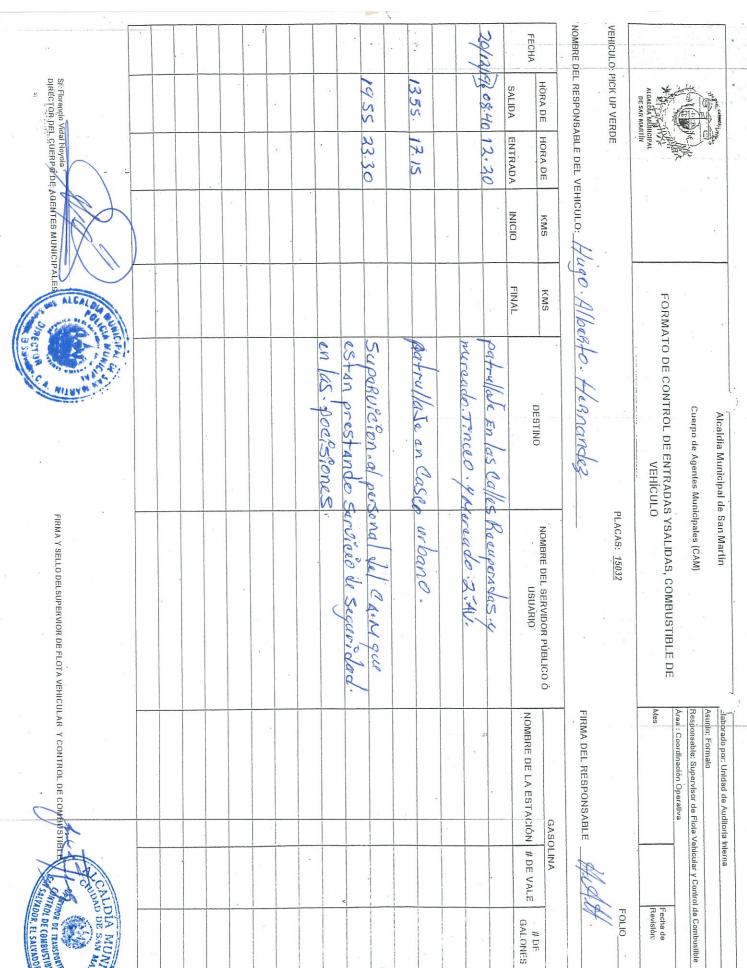
FOLIO

,				*						· .		21-12-1		FECHA
	-			2		20.00				14.00		21-12-10-08-20	SALIDA	HORA DE
						2340.				16.50.		12.50	ENTRADA	HORA DE
													INICIO	KMS
(*)													FINAL	KMS
		-			callys. Resuperadas.	patrullate. also mereados		celo.	passo cervono.	Superviction posisions.	carreters de 000. y colonis. de Al	pataullade an los		DESTINO
						dos.		lecuto.			colonis de Alta vista	outquilabe an los basureros Asialo Abiert		NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó USUARIO
													CMERC	GASOLINA WOMERE DE LA ESTACIÓN # DE VALE
						-	K	and the same of the same of the same of						# DE VALE
													GALONES	. # DE
												MOM	7/0/1	FIRMA

FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL PE

SK: Florancio Vidal Novola DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES





FIRMA



Alcaldia Municipal de San Martin

Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

	laborado p
	ope.
	por:
	Unidad
	вр
	por: Unidad de Audiloria ir
	Interna

Responsable: Supervisor de Flota Vehicular y Control de Combustible Área : Coordinación Operaliva

Fecha de Revisión:

FOLIO

FORMATO DE CONTROL DE ENTRADAS YSALIDAS, COMBUSTIBLE DE VEHÍCULO Antonio IrakeTA PLACAS: 15032 FIRMA DEL RESPONSABLE

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL VEHICULO; JOS & FECHA 2010 0630 07,50 14.13 HORA DE SALIDA 00.05 07.10 HORA DE 11.50 ENTRADA 16.30 INICIO SWM FINAL KMS pocisiones. U. C. AM supervisapas Regue de la Grama Recuperadas y basureros Supervicion de patrullage an Zonas patrullase an las calles Sequeridad. alapipa patrullasa. casee urbano. DESTINO Recuperadas arrefers depro NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Ó USUARIO poeisiones Accalo. Aviar-to NOMBRE DE LA ESTACIÓN # DE VALE GASOLINA GALONES # DE FIRMA

SE Florencio Vidal Novolo DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES



FIRMA Y SELLO DELSUPERVIOR DE FLOTA VEHICULAR Y CONTROL DE COMBOSTE

SALVADOR EL SALVADOR. C. A. B



Alcaldía Municipal de San Martín



MEMORANDUM

Para:

Sr. David Mendoza

/ Oficial de Acceso a la Información Publica

De:

Lic. Juan Alberto Casún / Secretaria de Secretaría Municipal

Asunto:

Notificación.

Fecha:

24 de septiembre de 2020

Reciban un cordial saludo:

Por medio de la presente y en relación a la memorándum 164, de fecha recibido veintiuno de septiembre del presente año, en el cual solicita copia de acuerdo de nombramientos de la persona encargada de la gestión documental y archivos así mismo copia de acuerdo de nombramiento del Oficial de acceso a la información, bajo número de referencia UAIP - 21-09-202. Se le remite:

- Copia de acuerdo municipal número ocho del Acta Número Veintiséis de Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.
- Copia de acuerdo municipal número uno del Acta Número Veintinueve de Sesión Ordinaria de fecha Veintitrés de Octubre de dos mil diecinueve.

Sin más por el momento. Atentamente.



SECRETARIA MUNICIPAL

¡Obras, Trabajo y Acciones!



Alcaldía Municipal de San Martín



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta oficina lleva en el presente año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta Número Veintinueve de Sesión Ordinaria de fecha Veintitrés de Octubre de dos mil diecinueve; y el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal: de conformidad al Art. 203 inc. 1 de la Constitución de la República, el cual establece: Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo y se regirán por un Código Municipal, que sentara los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas, así mismo el Art. 204, núm. 4, los funcionarios y empleados de sus dependencias, y finalmente el Art. 11 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, la cual estipula que son funcionarios y empleados de carrera los nombrados para desempeñar cargos o empleos permanentes comprendidos en los Art. 6, 7, 8 y 9 de esta ley; y, tomando en cuenta el memorando suscrito por el Jefe de Recursos Humanos, Licenciado Nelson Mauricio Espinal, recibido de fecha quince de octubre de dos mil diecinueve; en el cual solicita el nombramiento de la señora RAQUEL ISMENIA SANTOS DE MARTÍR; en la plaza de Encargada de la Unidad de Gestión Documental y Archivo. Por lo tanto en uso de sus facultades establecidas en los 203 y 204 de la Constitución de la República de El Salvador, y Art. 30, num.,4 del Código Municipal, el Concejo Municipal. ACUERDA: I) Autorizar el nombramiento de la señora RAQUEL ISMENIA SANTOS DE MARTÍR; en la plaza de Encargada de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, quien tendrá el mismo salario que devenga actualmente de TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$350.00), a partir del mes octubre de dos mil diecinueve. II) Instrúyase al Jefe de Recursos Humanos, Licenciado Nelson Mauricio Espinal; y, al Tesorero Municipal, realicen las diligencias administrativas pertinentes para darle cumplimiento al presente Acuerdo Municipal. III) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. /V.MANUEL.R./E.C.TREJO/LEGIBLE/ILEGIBLE/E.M.O.C./ILEGIBLE// COMUNIQUESE. www.comencerence.comencerence.comencerence.comencerence.comence.comencerence.comencerence.comencerence.comence

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO. Se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de San Martin veinticuatro días del

mes de octubre del año dos mil diecinue γές

LIC. JUAN ALBINITO ČASÚM GÓM SECRETARIO MUNICIPAL

¡Obras, Trabajo y Acciones!



Alcaldía Municipal de San Martín



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta oficina lleva en el presente año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta Número Veintiséis de Sesión Ordinaria de fecha Dieciocho de Septiembre de dos mil diecinueve; y el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NÚMERO OCHO: El Concejo Municipal, tomando en cuenta el memorando suscrito de fecha dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, por el señor David Enmanuel Mendoza Rauda, Oficial Interino de Acceso a la Información Pública, en el cual solicita el nombramiento como Oficial Interino de Acceso a la Información Pública; siendo parte de la Comisión de Integridad Municipal, el cual fue aprobada en el Acuerdo Municipal Número Dos en el Acta número dieciséis de sesión ordinaria de fecha seis de junio de dos mil diecinueve y al Licenciado José Sósimo Rodríguez Larios, como suplente del Oficial Interino de Acceso a la Información Pública, para presentarlo en el Instituto de Acceso a al Información Pública. Esto como requisito para cumplir con los procesos administrativos del Instituto y obtener la credencia correspondiente. Por lo tanto: el Concejo Municipal, en uso de sus facultades establecidas en los Art. 30 núm. 4, del Código Municipal. Acuerda: I) Autorizar los siguientes nombramientos de los empleados: señor David Enmanuel Mendoza Rauda, quien se desempeña en la Alcaldia Municipal como Oficial de la Unidad de Acceso a la Información, y al Licenciado José Sósimo Rodríguez Larios, como suplente de Oficial Interino de Acceso a la Información Pública. Para presentarlo en el Instituto de Acceso a al Información Publica Esto como requisito para cumplir con los procesos administrativos del Instituto y obtener la credencia correspondiente. II) Dicho Acuerdo fue aprobado por UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNIQUESE. /V.MANUEL.R./E.C.TREJO/ LEGIBLE/ILEGIBLE/E.M.O.C./ILEGIBLE/ILEGIBLE/ILEGIBLE/IG.ELENA.P./ILEIBLE/FER

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO. Se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de San Martín, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

LIC. JUAN ALBERTO CASÚN GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL